

PLAN DE CENTRO 2024/25

**C.E.PER. "OCCIDENTE" Y
SECCIONES:**

SEP LUIS DE GÓNGORA

SEP PARQUE CRUZ CONDE

SEP GUADARROMÁN

INDICE

CARACTERÍSTICAS DEL C.E.PER. “OCCIDENTE”	3
OBJETIVOS DEL CENTRO PARA EL CURSO ACADÉMICO, TOMANDO COMO REFERENCIA EL PROYECTO DE EDUCACIÓN PERMANENTE.	5
PLANIFICACIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO PARA EL CURSO ACADÉMICO.	9
CRITERIOS PEDAGÓGICOS DEL CEPER OCCIDENTE Y SECCIONES	10
HORARIO DE LOS CENTROS, ALUMNADO Y PERSONAL DOCENTE	12
C.E.PER. OCCIDENTE (SEDE PRINCIPAL)	12
S.E.P. GUADARROMÁN (VILLARRUBIA – ENCINAREJO)	18
S.E.P. LUIS DE GÓNGORA	20
S.E.P. PARQUE CRUZ CONDE	24
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES	27
PLANES DE FORMACIÓN IMPARTIDOS POR LAS DIFERENTES SECCIONES	27
METODOLOGÍA	29
EVALUACIÓN	30
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y DE EXTENSIÓN CULTURAL	31
ACTIVIDADES CEPER OCCIDENTE (SEDE) Y SEP GUADARROMÁN	32
ACTIVIDADES SEP PARQUE CRUZ CONDE	33
ACTIVIDADES SEP LUÍS DE GÓNGORA	33
PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA Y PROFESIONAL.	35
CONCRECIÓN DE LA COORDINACIÓN CON LOS CENTROS INCLUIDOS EN SU RED DE APRENDIZAJE PERMANENTE Y, EN SU CASO, CON EL INSTITUTO PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE ADULTOS.	35
CONCRECIÓN DE LA COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE SU ENTORNO QUE IMPARTAN ENSEÑANZAS PARA PERSONAS ADULTAS.	36
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.	36
MEDIDAS QUE FAVOREZCAN EL INTERÉS POR LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE LA POBLACIÓN DEL ENTORNO DEL CENTRO Y SUS SECCIONES.	37
PREVISIÓN DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES.	39
PLAN DE REUNIONES DE LOS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN Y DE COORDINACIÓN.	40
ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CENTRO.	41
RESPONSABLES DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO Y PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y COEDUCACIÓN.	41
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.	42

ANEXO I	43
PLAN DE FORMACIÓN DEL CEPER OCCIDENTE Y SUS SECCIONES.	43
ANEXO II.	44
PLAN DE ACOGIDA	44
1. <i>Introducción.</i>	44
2. <i>Objetivos generales y específicos.</i>	44
3. Fases de la acogida:	45
4.	45
ANEXO III	47
PLAN DE LUCHA CONTRA EL ABANDONO EN EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS	47
1. <i>Datos identificativos del centro</i>	47
2.- <i>Datos de la persona o personas responsables del plan.</i>	47
3. <i>Datos sobre abandono del centro</i>	49
4. <i>Desarrollo de las medidas:</i>	49
ANEXO IV	51
PLAN DE IGUALDAD	51
1.- INTRODUCCIÓN	53
2.- JUSTIFICACIÓN	54
3.- FINALIDADES EDUCATIVAS	54
4.- OBJETIVOS	55
5. METODOLOGÍA	57
6. ACTUACIONES COEDUCATIVAS	58
7. MECANISMOS DE EVALUACIÓN	59
8. RESPONSABLES DEL PROYECTO	60
ANEXO I: DESARROLLO HISTÓRICO DE LA COEDUCACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO	60
ANEXO II: LAS PALABRAS IMPORTAN	62
ANEXO III: LA NECESIDAD DE CAMBIOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO	63
ANEXO IV: LA VIOLENCIA Y LAS RELACIONES DE PODER	66
FECHAS IMPORTANTES EN COEDUCACIÓN	67
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CURSO 2022-23	67
ANEXO V	
Plan de TDE	

CARACTERÍSTICAS DEL C.E.PER. "OCCIDENTE"

El Centro de Educación Permanente "Occidente" cuenta con una plantilla de funcionamiento de 17 maestros y maestras: 8 en la sede principal C.E.PER. "Occidente" (14500716), 2 en la Sección de Educación Permanente "Guadarromán" (14500698), 4 en la Sección de Educación Permanente "Luis de Góngora" (14500674) y 3 en la Sección de Educación Permanente Parque Cruz Conde" (14500728).

La Relación de Puestos de Trabajo es la siguiente:

- C.E.PER. Occidente (sede)
 - 5 puestos de Educación Primaria.
 - 2 puestos de especialista en Idioma Extranjero Inglés.
 - 1 puesto específico de Educación Primaria.
- SEP Guadarromán.
 - 1 puesto de Educación Primaria.
 - 1 puesto de especialista en Idioma Extranjero Inglés.
- SEP Luis de Góngora.
 - 3 puestos de Educación Primaria.
 - 1 puesto de especialista en Idioma Extranjero Inglés.
- SEP Parque Cruz Conde.
 - 2 puestos de Educación Primaria.
 - 1 puesto de especialista en Idioma Extranjero Inglés.

En conjunto, el C.E.PER. "Occidente", imparte docencia durante el presente curso escolar en 10 instalaciones diferentes ubicadas en dependencias educativas (2 CEIP, 2 IES, 1 propia), dos de uso compartido del Ayuntamiento de Córdoba (1), otra de la Fundación de Prevención de las Adicciones "Hogar Renacer" (1), y una última en el Centro Cívico de Encinarejo. La plantilla se encuentra consolidada en su mayor parte, destacando, la incorporación por concurso provisional de tres docentes en el C.E.PER. "Occidente", 1 funcionaria interina está por puesto específico, 1 docente en la SEP "Guadarromán" y 1 docente interina en la SEP "Luís de Góngora".

Las diferentes instalaciones donde se imparte docencia son:

C.E.PER. Occidente (sede principal)

CEIP "Alfonso Churruga" (Barriada de Miralbaida) (sede principal)

IES "Averroes" (Barriada del Sector Sur zona de la calle Torremolinos)

Fundación "Hogar Renacer" (Barriada de Olivos Borrachos)

Instalaciones del Proyecto "Espacios Positivos de Igualdad" del Ayuntamiento de Córdoba (Barriada de Las Palmeras).

CEIP "Maimónides" (El Higuero)

S.E.P. Guadarromán

IES de Villarrubia (Villarrubia)

Aula Centro Cívico de Encinarejo

S.E.P. Luis de Góngora (centro compartido con el Ayuntamiento en el edificio de "La Normal"). El antiguo edificio de la sección será utilizado sólo y exclusivamente como almacén.

S.E.P. Parque Cruz Conde (Uso exclusivo. Barriada del Parque Cruz Conde).

Esta estructura supone la necesidad de llegar a acuerdos para compartir espacios con los equipos directivos de los centros educativos. Durante los últimos cursos se ha consolidado con una coordinación fructífera con todos ellos. Destacar que el presente curso, el CEIP Churruca está cerrado y contamos con el ala derecha para la educación de adultos. Por otra parte, esta dispersión hace que el centro cuente con mucha itinerancia y complejidad horaria.

A pesar de esta complejidad, el centro no cuenta con Secretario o Secretaria de Centro. Además, para contar la liberación horaria para tareas directivas sólo se tiene en cuenta el número de profesores y profesoras de la sede principal, en este caso 8, y no los 17 reales del centro. Y para las Secciones Luis de Góngora y Parque Cruz Conde, a pesar de ser muy grandes (3 o 4 maestros o maestras), los Jefes y Jefas de Estudio Delegados solo disponen de 3 horas de dedicación a las tareas administrativas.

Tampoco se cuenta con personal de administración, y desde hace bastantes cursos se nos han retirado la totalidad de los Conserjes que proporcionaba el Ayuntamiento de Córdoba en las tres sedes de la capital. Así mismo, incluso en las instalaciones ubicadas en los IES, no disponemos de conserjes en la totalidad del horario de actividad del centro. Tal circunstancia hace que se hayan producido lamentables sucesos en cursos anteriores, como robos de la recaudación económica para un viaje de estudios y la inasumible experiencia de agresiones a dos maestros por parte de gente de fuera que entra en los centros, la entrada irresponsable a algún centro por parte del propio alumnado...

La mayoría del profesorado itinerante no percibe el correspondiente complemento retributivo que ya desde pasados cursos se vio recortado, debiendo poner su propio vehículo al servicio del Centro sin ninguna compensación económica.

Concebimos el Plan Anual de Centro (PAC) como el marco de los objetivos generales de las tareas fundamentales y actividades docentes, culturales y recreativas que realizarán las personas integrantes de la comunidad educativa, la planificación de los responsables para llevarlas a cabo, de los recursos de que dispondrán, del tiempo necesario para realizarlas y de los mecanismos necesarios de seguimiento y evaluación. Por esto el diseño del plan se sustenta en la consideración de las demandas y expectativas planteadas por las propias personas adultas, y la evaluación de los aspectos metodológicos y didácticos hasta ahora.

OBJETIVOS DEL CENTRO PARA EL CURSO ACADÉMICO, TOMANDO COMO REFERENCIA EL PROYECTO DE EDUCACIÓN PERMANENTE.

Las enseñanzas de personas adultas nos encaminan hacia un modelo de enseñanza en permanente evolución. Estamos pendientes de avances en la concepción de los centros de educación permanente, en el que aún hay muchos aspectos que concretar, como es la implantación del nuevo ROC. La construcción de este nuevo modelo debe ser un objetivo y para ello tendremos en cuenta la demanda formativa que tiene cada una de las secciones y el C.E.PER. y la reflexión necesaria sobre nuestro trabajo para que el alumnado adquiera las competencias necesarias para poder participar activamente en la sociedad actual. Esta sociedad demanda unas ofertas educativas más formativas que le ayuden en su autonomía personal o puedan conducirle a la obtención de títulos y salidas laborales, iniciarse en el uso de las TICs, así como el aprendizaje de idiomas como enseñanzas prioritarias.

En segundo lugar, es necesario planificar unas pautas en pro de una organización y coordinación más eficientes para que el Centro de Educación Permanente actúe de forma coordinada, coherente y unificada entre la sede principal y las tres secciones. Todo ello a pesar de las 8 instalaciones donde se imparte docencia y carencias de equipos informáticos para atender adecuadamente nuestro trabajo. Para conseguir esto contamos con la organización del profesorado del claustro en Equipos de Centro, Equipos de Coordinación Pedagógica que se reunirán -al menos- una vez al trimestre, la posibilidad de crear Equipos de Trabajo con proyectos aprobados por el CEP Luisa Revuelta y en un Equipo Directivo colegiado, para los que se han diseñado espacios y tiempos de forma que sean operativos. Igualmente se creó y se mantiene la figura del Coordinador/a de Transformación Digital y desaparece la figura del CompDigEdu, El presente curso el coordinador tendrá dos horas de liberación en su horario y en cada sede un profesor o profesora, designada por la dirección del centro, contará con una 1 de liberación, para mantener las redes sociales del centro activas y llenas de contenido.

Tomando como referencia los objetivos a medio y/o largo plazo contemplados en el Proyecto Educativo Permanente, la Memoria Final de Curso, el análisis del Diseño Curricular de Educación Permanente, **el Decreto 196/2005 de 13 de septiembre**, *por el que se regula el Reglamento Orgánico de los centros de Educación Permanente*; las órdenes vigentes, como son la **Orden de 19 de julio de 2006**, *por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los centros de Educación Permanente*, la **Orden de 24 de septiembre de 2007**, *por la que se regulan los Planes Educativos de carácter no formal para personas adultas*; así como las instrucciones de aplicación, en concreto: **la Instrucción de 14 de mayo de 2009** de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, **la Instrucción de 24 de mayo de 2017**, *por la que se regulan los Planes Educativos de carácter no formal para personas adultas*. **Instrucciones de 26 de julio de 2024**, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, *por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas para el curso 2024-2025*. **Corrección de errores de la Resolución de 6 de mayo de 2024**, conjunta de la Dirección General de Formación Profesional y de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, *por la que se designan nuevos centros de educación permanente como Centros de Capacitación Digital de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2024 para el desarrollo de las actuaciones incluidas en el Programa de cooperación territorial «Red de centros nacionales de capacitación digital», en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Competencias Digitales», del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea- NextGeneration EU* (BOJA núm. 95, de 17.5.2024). (BOJA 12-07-2024). **Instrucciones de 29 de mayo de 2024** de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa *por las que se regulan determinados aspectos de la escolarización en las enseñanzas de educación permanente para personas adultas y la organización y funcionamiento de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia*. **Resolución de 11 de septiembre de 2024**, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, *sobre las medidas para el impulso de la Competencia Digital en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en el marco del Programa de*

Cooperación Territorial #CompDigEdu para el curso escolar 2024/2025. Resolución de 30 de septiembre de 2024, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se aprueba el Manual para la gestión del cumplimiento de jornada y horarios en los centros docentes públicos y servicios de apoyo la educación dependientes de la Consejería con competencias en materia de educación de la Junta de Andalucía.

Los principios generales de este proyecto educativo son:

Educar para la ciudadanía, lo que comprende todo aquel conjunto de saberes y competencias que posibiliten la integración y participación activa en la vida pública, que todos los ciudadanos y ciudadanas deben poseer.

Una educación equitativa, con la que nos proponemos alcanzar las condiciones para que el curriculum básico sea adquirido por nuestro alumnado.

Educar para un desarrollo integral de la persona que posibilite el desenvolverse en una sociedad libre y democrática.

Así pues, tomando como referencia:

- El Plan anual de centro del curso anterior.
- La memoria de final del pasado curso 2023-2024.
- El objetivo básico del proyecto de Educación Permanente del Centro:
- Promover permanentemente un modelo de actuación en educación de adultos para el contexto socio-cultural concreto, un medio urbano, que sea capaz de readaptarse permanentemente a los retos que la dinámica de la realidad le plantee.

Por ello nos planteamos los siguientes objetivos:

1. Conseguir una formación integral adaptada a los intereses y motivaciones del alumnado.
2. Continuar con las estrategias organizativas necesarias y seguir teniendo en cuenta a la hora de elaborar las programaciones didácticas la posibilidad de contemplar su implementación, tanto en el marco de docencia presencial como de docencia no presencial, en el supuesto en que se tuviera que llevar a cabo esta modalidad
3. Mantener la serie de medidas y recomendaciones de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud que sirvan de marco de referencia respecto de las medidas a tomar en los centros y servicios educativos para el curso 2022-2023.
4. Fomentar las relaciones interpersonales, intergrupales e intergeneracionales. Así como fomentar la integración de los grupos de FB, Idiomas, TICs, HVS, Emprendimiento y los conducentes a la obtención de la titulación mínima en la dinámica del Centro.
5. Desarrollar la capacidad crítica y favorecer la toma de conciencia de su situación personal dentro de su medio social.
6. Aumentar la formación y el perfeccionamiento del profesorado en aquellos ámbitos que se soliciten.
7. Promover una mayor participación del alumnado de los Planes de Ciudadanía Activa en

la vida del Centro.

8. Favorecer la adquisición de una formación instrumental académica básica que posibilite su realización personal y capacitación profesional, así como animar a la preparación en Planes de Formación Básica no Formal relacionados con el acceso a titulaciones básicas y de Fomento de la Ciudadanía Activa. Igualmente, ampliando la modalidad de Tutorías de Apoyo al Estudio, tanto en la modalidad de titulación en ESO como en la obtención de competencias básicas y avanzadas en Inglés/Francés y TICs buscando la inclusión progresiva de éstos en todos los centros.
9. Fomentar la relación con otros CEPER o Institutos de enseñanza con los que se comparten objetivos didácticos, a través de la organización de actividades conjuntas.
10. Crear estrategias didácticas para que el alumnado descubra los beneficios del hábito de la lectura.
11. Fomentar hábitos y actitudes de respeto hacia el Medio Ambiente y la salud.
12. Potenciar y fomentar el asociacionismo a través de la práctica del trabajo en equipo y las actitudes solidarias y, en especial, a través de las Asociaciones Culturales existentes en el Centro.
13. Promover la igualdad de género en el ámbito educativo, tanto formal como no formal, incidiendo en la importancia de que se transmita una imagen plural y no estereotipada de las mujeres y de los hombres.
14. Sensibilizar al sector del profesorado y alumnado para conseguir una actitud más activa en la gestión y organización del Centro.
15. Optimizar el uso de los recursos de que disponemos en una coyuntura de carencias económicas.
16. Dar a conocer la problemática medioambiental y social del entorno y fomentar las alternativas que contribuyan a reducirla.
17. Preparar al adulto para la participación reflexiva en su medio social en los aspectos económicos, político, social y medioambiental. Educar para la participación democrática y solidaria en el ejercicio de derechos y deberes, fomentando el espíritu de tolerancia y solidaridad.
18. Fomentar y concretar las relaciones de colaboración con entidades municipales de la zona de influencia del centro, así como fundaciones y asociaciones de todo tipo.
19. Consolidar los protocolos de actuación con los centros educativos con los que compartimos dependencias.
20. Priorizar una mejor distribución del espacio físico de nuestro centro y secciones para optimizar los recursos disponibles.
21. Crear cauces de sensibilización e implicación de las instituciones competentes para que atiendan las deficiencias y necesidades de los centros educativos en materia de seguridad e infraestructura en general.
22. Solicitar a las instituciones competentes la mejora del estado de los centros educativos en materia de seguridad, adaptación a discapacitados e infraestructura en general.
23. Potenciar la organización del alumnado para su participación en la vida del centro.

24. Elaborar un material didáctico acorde con los intereses del alumnado.
25. Concienciar al alumnado sobre la necesidad del uso y manejo de las tecnologías para la vida en general, y en especial la importancia de éstas en la sociedad actual, al establecerse como principal canal de comunicación para la vida familiar, social, laboral y educativa.
26. Fomentar el uso de las TIC y las tecnologías educativas existentes entre el profesorado como recursos imprescindibles al servicio de la vida educativa actual, así como el fomento de una participación activa durante el presente curso escolar en el Plan de Actuación Digital, coordinado por el compañero Fernando Jurado.
27. Fomentar la confianza del alumnado de edad más avanzada para la adquisición y utilización de los recursos informáticos a través del desarrollo de Planes de Acción Tutorial en los primeros meses del curso, coordinados por el profesado que imparte TIC.
28. Potenciar el uso básico de idiomas, más concretamente el idioma extranjero inglés y, ante la demanda, continuar con el idioma francés.
29. Atender a la diversidad con un conjunto de propuestas y acciones educativas, tanto curriculares como organizativas, que traten de responder a las necesidades de formación de todo el alumnado, partiendo tanto de sus diferencias como de las del resto de las personas que integran la comunidad educativa.
30. Fomentar hábitos de vida saludables en la alimentación, el ejercicio físico y a través de la diversificación de las actividades extraescolares.
31. Colaborar con la Universidad de Córdoba en la tutorización de las prácticas de alumnado de Grado de Maestro.

Debido a la participación del centro en el **Prácticum de los Grados de Magisterio** de la Universidad de Córdoba se deben asumir también los objetivos siguientes para el centro y el profesorado participante en él.

Compromiso de los coordinadores del Prácticum:

1. Recibir al alumnado asignado para las prácticas y facilitarles la utilización de los materiales y recursos didácticos disponibles en el centro e integrarlos en las distintas actividades educativas. Así mismo, deberá incluir el listado de tutores y tutoras con sus correspondientes alumnos y alumnas de prácticas en los documentos pertinentes.
2. Permitir el acceso del alumnado en prácticas al conocimiento del funcionamiento del centro, su proyecto educativo y los programas en los que estén participando.
3. Facilitar la relación entre los tutores y tutoras y la correspondiente Facultad o Centro universitarios.
4. Facilitar la comunicación entre los tutores y tutoras y el alumnado en prácticas.
5. Velar para que el alumnado en prácticas cumpla las normas del Centro.
6. Cuidar que el alumnado no asuma responsabilidades que requieran cualificación profesional ni actúen sin la supervisión del tutor o tutora de prácticas.
7. Verificar que el alumnado de prácticas que llega al centro cuente con los correspondientes permisos de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Córdoba, única

institución educativa habilitada para permitir la entrada de alumnado de prácticas en los centros educativos de la provincia.

Compromiso del profesorado tutor del alumnado universitario

1. Colaborar con el Centro Universitario en el diseño y mejora del Plan de prácticas.
2. Colaborar en el diseño y desarrollo de la intervención didáctica del alumnado.
3. Facilitar al alumnado toda aquella información que sea necesaria para su formación.
4. Orientar al alumnado en prácticas sobre las características del grupo o unidad escolar, sobre el proyecto curricular de centro y su contextualización de la realidad educativa concreta.
5. Planificar las actividades que realizará el alumnado durante su estancia en el Centro.
6. Acompañar al alumnado en el desarrollo de las actividades, incluida la docencia directa.
7. Colaborar con el coordinador o coordinadora del Prácticum de la correspondiente Facultad o Centro universitario en el seguimiento de las actividades desarrolladas.
8. Participar en la evaluación del alumnado en prácticas.

PLANIFICACIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO PARA EL CURSO ACADÉMICO.

Una vez detectados los intereses por parte de los alumnos y alumnas, y en respuesta a los mismos de acuerdo con el art. 1 del Decreto 196/2005, este CEPER impartirá las enseñanzas que a continuación se recogen:

PLAN EDUCATIVO DE FORMACIÓN BÁSICA:

- NIVEL I y II mixto: 1 grupo.

PLAN EDUCATIVO DE PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN BÁSICA:

- Pruebas libres para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años: 5 grupos.
- Tutoría de apoyo al estudio titulación ESO: 8 grupos.

PLANES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN PARA EL ACCESO A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO:

- Prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio: 0 grupos.
- Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior: 0 grupos.
- Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años: 0 grupos.

PLANES EDUCATIVOS PARA EL FOMENTO DE LA CIUDADANÍA ACTIVA:

- Uso básico de idiomas: 10 grupos de Inglés
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: 9 grupos.
- Cultura Emprendedora: 2 grupos.
- Interculturalidad, Cultura y Lengua Española para personas procedentes de otros países: 4 grupos, tres de ellos presenciales y uno semipresencial.
- Conocimiento y Conservación del Patrimonio Cultural Andaluz y el Medio Ambiente: 5 grupos.
- Hábitos de Vida Saludable y Prevención de Riesgos Laborales: 1 grupo.
- Otros planes no formales, RTV: 2 grupos.

OTROS PLANES EDUCATIVOS:

- Proyecto educativo “Espacios Positivos de igualdad”: 3 grupos (incluidos en PLGES).

TOTAL DE GRUPOS IMPARTIDOS EN PRESENTE CURSO: 46 GRUPOS.

Es necesario señalar que la matrícula para los distintos Planes en la sede y Secciones del CEPER aún continúa abierta hasta final de año con permiso de la Delegación y de la Dirección del centro.

Durante el presente curso han solicitado 7 maestros/as el Prácticum del Grado de Magisterio.

Si un alumno o alumna de TAE, deja de asistir a clase, se le ofrecerá, en coordinación con el IES de referencia, anular matrícula con el fin de que no le corra convocatoria. Igualmente, si la normativa vigente lo permite, se podrá anular las matrículas de aquel alumnado que deje de asistir a clase y cuyos grupos tengan una demanda superior a las vacantes ofertadas.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS DEL CEPER OCCIDENTE Y SECCIONES

Para la elaboración de los horarios, respetando, en todo caso, la autonomía que corresponde al centro y de acuerdo con la propuesta anual de la Jefatura de Estudios, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Para sesiones conjuntas:

Ningún profesor o profesora tendrá docencia directa con grupos los martes de 11 a 14 horas, quedando este horario reservado para Claustros, Consejos de Centro, “Claustrillos” de sede y reuniones de Equipos de Coordinación Pedagógica, de Equipo directivo, de preparación de actividades extraescolares, de proyectos y grupos de trabajo, etc.

Para cargos directivos:

Se respetarán los días que correspondan a los cargos directivos en las reuniones establecidas con la Inspección Educativa.

El Equipo Directivo coincidirá al menos en 2 horas semanales para la coordinación y seguimiento de la marcha general del centro.

Para desplazamientos:

Se procurará que los horarios de los profesores/as que impartan docencia en varias instalaciones sean lo más cómodos posibles, tanto a la hora del traslado, como de la docencia de las materias que correspondan.

El profesorado no impartirá docencia en más de dos instalaciones diferentes en la misma jornada, siempre y cuando sea posible.

Para profesorado especialista:

El profesorado especialista de Lengua Extranjera, en caso de necesidad, podrá impartir docencia en las diferentes secciones o sedes, de acuerdo con las necesidades de las mismas, completando, de esta manera, su horario.

El profesorado de Lengua Extranjera inglesa impartirá preferentemente el Ámbito de Comunicación de Tutorías de Apoyo al Estudio (TAEs), Planes de Acceso a C.F. de FP y Prueba Libre de Graduado en ESO. En caso de saturación de horario, otro maestro/a con disposición horaria impartirá el ámbito de Lengua del Ámbito Comunicación.

En caso de que el profesorado de Lengua Extranjera tenga horario insuficiente, podrá impartir cualquier otro Plan (formal o no formal) o Ámbito educativo, que designe la dirección, dentro de la oferta educativa que exista en el centro.

Para profesorado de TAEs, Planes de Acceso a C.F. de FP y Prueba Libre de Graduado en ESO:

El profesorado de TAEs, Planes de Acceso a C.F. de FP y Prueba Libre de Graduado en ESO no impartirá más de dos Ámbitos diferentes de estos Planes.

La especialidad "Primaria" por la que se ha obtenido destino en nuestro CEPER otorga el derecho y la obligación de impartir la docencia en todos aquellos ámbitos de ESA- TAE, Planes de acceso a C.F. y Planes de Ciudadanía Activa contemplados en nuestra oferta formativa respetando en "todo caso" el criterio para el profesorado especialista en idioma inglés del punto anterior.

Tutores:

Los tutores/as serán elegidos de entre el profesorado con más carga horaria en el grupo.

En las tutorías que continúan se procurará mantener a los tutores y tutoras, en la medida de lo posible.

Aulas y grupos:

Se procurará que los grupos sean afines atendiendo a las valoraciones iniciales, continuas y finales. Al menos en dos sesiones a la semana.

La asignación de los espacios físicos y aulas se realizará en función de las necesidades del grupo/área y de los espacios que se dispongan en el centro.

En caso de que un plan educativo finalizara antes de junio, porque su alumnado titula u otras circunstancias (abandono del alumnado, anulación de matrículas, etc.), las medidas a tomar serían:

- Informar a la inspección.
- Creación de nuevos planes educativos para el apoyo del alumnado que tengan la mayoría de los módulos suspensos en TAE.
- Refuerzo educativo al alumnado de Formación Básica o ESA que en la evaluación inicial presenten deficiencias.
- Propuesta de diferentes talleres relacionados con las competencias clave a llevar a cabo con el alumnado del centro.

HORARIO DE LOS CENTROS, ALUMNADO Y PERSONAL DOCENTE

C.E.PER. Occidente (sede principal)

Horario del centro:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Mañana	9:00- 13:15	9:00-14:00	9:00- 13:30	9:00- 13:30	11:00-14:00
Tarde	16:00-21:30	16:00-21:30	16:00-21:30	16:00-21:30	16:00-19:30

Comprenderá el periodo lectivo entre las 9:00 y las 21:00 horas, siguiendo los criterios de la disponibilidad de las instalaciones del edificio, teniendo en cuenta que nos encontramos compartiendo espacios con IES Averroes y CEIP Maimónides (El Higuerón).

El horario semanal no lectivo de permanencia en el centro, como norma general, será los martes entre las 11:00 y las 14:00 horas, y de acuerdo con la normativa, se estructurará de forma flexible con el fin de cumplir tareas como: preparación y cumplimentación de material didáctico, reuniones de coordinación, tutorías, claustros, programación, asistencia a cursos de formación etc., por parte del profesorado y dos horas distribuidas en el horario de cada docente. De igual manera, y de acuerdo con **la Instrucción de 4 de octubre de 2022 de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional relativas a la modalidad de trabajo no presencial en la parte del horario no lectivo del profesorado dependiente de la administración educativa andaluza, se podrá teletrabajar siempre que no se exija la presencialidad en el centro** por algún motivo y, de alguna manera, haya alguien en el centro en ese horario que lo mantenga abierto.

El horario de **atención directiva** será:

Lunes de 20:00 a 21:00

Miércoles: de 20:15 - 21

Viernes 10:00 a 14:00

HORARIO DEL PROFESORADO:

HORARIO M JOSÉ

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
16:00-16:30	SOC HIG	TUTORÍA HIG	TUTORÍA	SOC HI
16:30-17:00		SOC HIG		
17:00-17:15		DESPLAZAMIENTO		
17:15-17:30				
17:30-17:45		DESPLAZAMIENTO	PL CHU	
17:45-18:00				
18:00-18:15	TAE CHU	Docencia telemática		TAE CHU
18:15-18:30				
18:30-18:45				
18:45-19:00				
19:00-19:15				
19:15-19:30				
19:30-20:00	EQUIPO DIRECTIVO	PL CHU	EQUIPO DIRECTIVO	
20:00-20:15				
20:15-20:30		EQUIPO DIRECTIVO	DESPLAZAMIENTO	
20:30-21:00				

VIERNES	9:00-10:00	10:00-10:30	10:30-11:00	11:00-12:00	12:00-13:00	13:00-13:30	13:30-14:00
	DESPLAZAMIENTO	EQUIPO DIRECTIVO					

ENCARNITA

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
16:00-16:30	INGLÉS PL CHU	INGLÉS TAE	INGLÉS TAE	INGLÉS TAE	INGLÉS PAL
16:30-16:45					
16:45-17:00					
17:00-17:15			DESPLAZAMIENTO		
17:15-17:30					
17:30-17:45	INGLÉS PAL	INGLÉS	DESPLAZAMIENTO	INGLÉS	
17:45-18:00					
18:00-18:15					
18:15-18:30					
18:30-18:45					
18:45-19:00					
19:00-19:15	DESPLAZAMIENTO	DESPLAZAMIENTO	DESPLAZAMIENTO	TUTORÍA	
19:15-19:30					
19:30-20:00		INGLÉS PL CHU	INGLÉS PL CHU		
20:00-20:15					DESPLAZAMIENTO
20:15-20:30	DESPLAZAMIENTO				
20:30-21:00					

MARTA

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
16:00-17:00		TUTORÍA PAL	SOCIALES PAL		
17:00-17:15		SOCIALES PAL			
17:15-17:30					
17:30-17:45					
17:45-18:00				SOCIALES PAL	
18:00-19:00					
19:00-19:15					

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:30-11:00	RENACER	RENACER	RENACER	RENACER	RENACER
11:00-11:30					
11:30-11:45	DESPLAZAMIENTO		DESPLAZAMIENTO	DESPLAZAMIENTO	Actividades complementarias
11:45-12:45	PL CHURRUCA (social)		INFORMÁTICA	INFORMÁTICA	
12:45-13:00					
13:00-13:15					
13:15-13:30					
13:30-13:45					

HORARIO PACO

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
16:00-17:00	INFORMÁTICA 2	PL AVE	PL AVE	INFORMÁTICA 3	LIBRE IGUALDAD	
17:00-17:15		DESPLAZAMIENTO				DESPLAZAMIENTO
17:15-17:30						
17:30-17:45			INFORMÁTICA 1		PL AVE	
17:45-18:00						
18:00-18:15	INFORMÁTICA 3		DESPLAZAMIENTO	INFORMÁTICA 1		
18:15-18:30						
18:30-18:45			INFORMÁTICA 3			
18:45-19:00						
19:00-19:15						TUT AVE
19:15-19:30						
19:30-20:00	INFOTMÁTICA 1	INFORMÁTICA 2		INFORMÁTICA 2		
20:00-21:00			INFORMÁTICA 1		DESPLAZAMIENTOS	

HORARIO Esther

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
16:00-17:00	PL AVE	TUT AVE	TAE HIG	PL AVE	
17:00-17:15		PL AVE			
17:15-17:30					
17:30-17:45	DESPLAZAMIENTO				
17:45-18:00	TAE HIG				
18:00-18:15			TUT HIG		
18:15-18:30					
18:30-18:45			DESPLAZAMIENTO		
18:45-19:00					
19:00-19:15		TAE HIG			
19:15-19:30	DESPLAZAMIENTO				
19:30-21:00					

	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	INGLÉS CHU		COMUNICACIÓN
10:00-11:00			
11:00- 13:00	COMUNICACIÓN	INGLÉS CHU	INGLÉS CHU

HORARIO RAUL

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
16:00-17:00	ESPAÑOL		ESPAÑOL	ESPAÑOL	
17:00-17:15					
17:15-17:30					
17:30-17:45		HIGUERÓN	DESPLAZAMIENTO	DESPLAZAMIENTO	
17:45-18:00				HIGUERÓN	
18:00-18:15	ACT complementarias			HIGUERÓN	
18:15-18:30					
18:30-18:45					
18:45-19:00					
19:00-19:15		TUTORÍA HIG			
19:15-19:30					
19:30-19:45					
19:45-20:00					

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00		CIENTÍFICO	CIENTÍFICO	TUTORÍA	
10:00-10:30					CIENTÍFICO
10:30-11:00					
11:00-11:30			DESPLAZAMIENTO	DESPLAZAMIENTO	ESPAÑOL
11:30-13:00			ESPAÑOL	ESPAÑOL	

HORARIO CARLOS

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
16:00-17:00	PAT CHU		PAT CHU	PAT CHU	
17:00-17:15					
17:15-17:30					
17:30-17:45			TUT AVE	DESPLAZAMIENTO	DESPLAZAMIENTO
17:45-18:00					
18:00-18:15			PL AVE	PL AVE	
18:15-18:30					
18:30-18:45		PL AVE			
18:45-19:00					
19:00-19:15					
19:15-19:30					
19:30-19:45					
19:45-20:00					

	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-11:00	PAT CHU		PAT CHU	PAT CHU
11:00-12:30			PL CHU	PL CHU
12:30-13:30			TUTORIA CHU	

HORARIO M ÁNGELES

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
16:00-17:00	PL PAL	PL PAL	PL CHU	PL PAL
17:00-17:15		DESPLAZAMIENTO		
17:15-17:30		TUTORÍA		
17:30-17:45				
17:45-18:00	DESPLAZAMIENTO	+55	TAE CHU	DESPLAZAMIENTO
18:00-18:15	TAE CHU	PL CHU		PL CHU
18:15-18:30				
18:30-18:45				
18:45-19:00				
19:00-19:15				
19:15-19:30				
19:30-20:00		TAE CHU	TUTORÍA	+55
20:00-20:15	+55			
20:15-20:30				DESPLAZAMIENTO
20:30-21:00				

VIERNES	9:00-10:00	10:00-10:30	10:30-11:00	11:00-12:00	12:00-13:00	13:00-13:30	13:30-14:00
	DESPLAZAMIENTO	EQUIPO DIRECTIVO					

HORARIOS DEL ALUMNADO DEL CEPER

HORARIO TAE CHURRUCA

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
16:00-17:30		COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN
17:30-18:00			CIENTÍFICO	
18:00-19:30	CIENTÍFICO	SOCIAL		SOCIAL
19:30-20:00		CIENTÍFICO		
20:00-21:00				

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-11:00		PATRIMONIO	INGLÉS CHU	PATRIMONIO	PATRIMONIO
11:00-11:15					
11:15- 13:15				INGLÉS CHU	INGLÉS CHU

Prueba libre mañana

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-10:00		CIENTÍFICO	CIENTÍFICO		COMUNICACIÓN
10:00-10:30				CIENTÍFICO	
10:30-11:00					
11:00-11:15			COMUNICACIÓN	SOCIAL	SOCIAL
11:15-11:30					
11:30-11:45					
11:45-12:30	SOCIAL				
12:30-13:00					
13:00-13:15					

PRUEBA LIBRE CEPER TARDE

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
16:00-17:30	COMUNICACIÓN		CIENTÍFICO	
17:30-18:00			SOCIAL	
18:00-19:30	SOCIAL	CIENTÍFICO		CIENTÍFICO
19:30-20:00		SOCIAL		COMUNICACIÓN

PRUEBA LIBRE PALMERAS

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	VIERNES
16:00-17:00		CIENTÍFICO			
17:00-17:30	CIENTÍFICO		SOCIAL	CIENTÍFICO	COMUNICACIÓN
17:30-17:45		SOCIAL			
17:45-18:00					
18:00-19:00	COMUNICACIÓN		COMUNICACIÓN	SOCIAL	
19:00- 19:15					
19:15-19:30					

HIGUERÓN

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	VIERNES
16:00-16:30	SOCIAL		COMUNICACIÓN	SOCIAL	
16:30-17:00		SOCIAL			
17:00-17:30					
17:30-17:45		CIENTÍFICO		CIENTÍFICO	
17:45-18:00					
18:00-18:30	COMUNICACIÓN		CIENTÍFICO		
18:30-19:00					
19:00- 19:15		COMUNICACIÓN			
19:15-19:30					
19:30-20:00					
20:00-20:45					
20:45-21:00					

AVERROES

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
11:00-13:00			ESPAÑOL	ESPAÑOL	ESPAÑOL

PRUEBA LIBRE

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	VIERNES
16:00-17:00	COMUNICACIÓN	CIENTÍFICO	CIENTÍFICO	COMUNICACIÓN	
17:00-17:30		COMUNICACIÓN			
17:30-17:45					CIENTÍFICO
17:45-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00		SOCIAL	SOCIAL	SOCIAL	
19:00- 19:15					
19:15-19:30					
19:30-20:00					

S.E.P. Guadarromán (Villarrubia – Encinarejo)

Horario del centro:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Mañana		9:00-14:00			9:00-14:00
Tarde	16:00-21:00	16:00-21:00	16:00-21:00	16:00-21:00	16:00-19:00

Comprenderá el periodo lectivo entre las 16:00 y las 21:00 horas, siguiendo los criterios de disponibilidad de las instalaciones del edificio, teniendo en cuenta que nos encontramos compartiendo espacios con el IES Villarrubia y un aula en el Centro Cívico de Encinarejo, donde mantenemos la docencia.

El horario semanal no lectivo de permanencia en el centro, como norma general, será los martes entre las 9:00 y las 14:00 horas, aunque, de acuerdo con la normativa, se estructurará de forma flexible con el fin de cumplir tareas como: preparación y cumplimentación de material didáctico, reuniones de coordinación, tutorías, claustros, programación, asistencia a cursos de formación etc., por parte del profesorado. Este horario, a no ser por alguna circunstancia especial, se realizará en la sede principal del C.E.PER. De igual manera, y de acuerdo con **la Instrucción de 4 de octubre de 2022 de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional relativas a la modalidad de trabajo no presencial en la parte del horario no lectivo del profesorado dependiente de la administración educativa andaluza**, se podrá teletrabajar siempre que no se exija la presencialidad en el centro por algún motivo y, de alguna manera, haya alguien en el centro en ese horario que lo mantenga abierto.

El horario de **atención directiva** será los viernes en horario de 11:00 a 14:00 horas.

Horario de la sede Guadarramán profesorado y alumnado

José M. Romero de Austria (Primaria)

	LUNES	MARTES	MIÉRCO	JUEVES	VIERNES
16 - 17	SOCIAL 2	SOCIAL 2	SOCIAL 2	SOCIAL 2	Otras Act. Plan de centro (9h - 10h)
17 - 18	CIENT 2	CIENT 2	CIENT 2	CIENT 2	Ref. 10-11h
18 - 19	CIEN 1	SOC 1	SOC 1	SOC 1	Jef. 11-12h
19 - 20	TUT	CIENT 1	SOC 1	CIENT 1	Jef. 12-13h
20 - 21	CIENT 1	TUT	TUT	CIENT 1	Jef. 13-14

Isabel Gómez Herrera (Inglés)

	LUNES	MARTES	MIÉRCO	JUEVES	VIERNES
16 - 17	Ing. Enc	Ing. Vill	Ing. Enc	Ing. Vill	COM 1
17 - 18	Ing. Enc	Ing. Vill	Ing. Enc	Ing. Vill	COM 1
18 - 19	Ing. Enc (15 min. It)	COM 2	Ing. Enc (15 min. It)	COM 2	COM 1
19 - 20	COM 1	COM2	TUT	COM 2	Red. Itin
20 - 21	TUT	COM 1	COM 1	COM 2	Red. Itin

Alumnado TAE 1

	LUNES	MARTES	MIÉRCO	JUEVES	VIERNES
16 - 17					COM
17 - 18					COM
18 - 19	CIENT	SOC	SOC	SOC	COM
19 - 20	COM	CIEN	SOC	CIEN	
20 - 21	CIENT	COM	COM	CIEN	

Alumnado TAE 2

	LUNES	MARTES	MIÉRCO	JUEVES	VIERNES
16 - 17	SOCIAL	SOCIAL	SOCIAL	SOCIAL	
17 - 18	CIENT	CIENT	CIENT	CIENT	Ref. 10-11
18 - 19		COM		COM	
19 - 20		COM		COM	
20 - 21				COM	

Alumnado UBI

	LUNES Encinarejo	MARTES Villarrubia	MIÉRCO Encinarejo	JUEVES Villarrubia
16 - 17				
17 - 18				
18 - 19				

S.E.P. Luis de Góngora

Horario del centro:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

Mañana		9:00-11:00		9:00-14:00	9:00-14:00
Tarde	16:00-21:00	16:00-21:00	16:00-21:00	16:00-21:00	

Comprenderá el periodo lectivo de 9:00 – 14:00 horas y de 16:00 - 21:00 horas, siguiendo los criterios de disponibilidad de las instalaciones del edificio.

El horario semanal no lectivo de permanencia en el centro, como norma general, será los martes entre las 11:00 y las 14:00 horas, aunque, de acuerdo con la normativa, se estructurará de forma flexible con el fin de cumplir tareas como: preparación y cumplimentación de material didáctico, reuniones de coordinación, tutorías, claustros, programación, asistencia a cursos de formación etc., por parte del profesorado. De igual manera, y de acuerdo con **la Instrucción de 4 de octubre de 2022 de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional relativas a la modalidad de trabajo no presencial en la parte del horario no lectivo del profesorado dependiente de la administración educativa andaluza**, se podrá teletrabajar siempre que no se exija la presencialidad en el centro por algún motivo y, de alguna manera, haya alguien en el centro en ese horario que lo mantenga abierto.

El horario de **atención directiva** será los viernes en horario de 11:00 a 14:00 horas.

Horarios de la sede Luís de Góngora Profesorado

ISABEL	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10		FB			FB
10-11		FB			FB
11-12		COORDINACIÓN			HVS
12-13		COORDINACION			HVS
13-14		COORDINACIÓN			ORGANIZACIÓN
16-17	TAE 2	ESA	ESA	ORGANIZACION	
17-18	TAE 2	ESA	ESA	TUTORIA	
18-19	TAE 1	PATRIMONIO	HVS	TAE 1	
19-20	PATRIMONIO	HVS	HVS	TAE 1	
20-21	PATRIMONIO	HVS	TUTORIA	TAE 2	

RAFA ALVAREZ	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10		INGLES M			INGLÉS M
10-11		INGLÉS M			INGLÉS M
11-12		COORDINACION			JEFATURA
12-13		COORDINACION			JEFATURA
13-14		COORDINACION			ORGANIZACION
16-17	TAE 1	55	55	TUTORIA	
17-18	TAE 1	A0	A0	ESA	
18-19	TAE 2	A0	A0	TAE 2	
19-20	JEFATURA	A1	A1	TAE 2	
20-21	ORGANIZACION	A1	A1	TAE 1	

DAVID	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10		PATRIMONIO		TIC M	TIC M
10-11		PATRIMONIO		TIC M	TIC M
11-12		COORDINACION		PATRIMONIO	TAE 1 (REFUERZO)
12-13		COORDINACION		PATRIMONIO	TAE 2(REFUERZO)
13-14		COORDINACION		ORGANIZACION	ORGANIZACION
16-17	TIC T	TAE 1(SOCIALES)	TAE 2(SOCIALES)		
17-18	TIC T	TAE 1(SOCIALES)	TAE 2(SOCIALES)		
18-19	ESA(SOCIALES)	TAE 2(SOCIALES)	TIC T		
19-20	TAE 1(SOCIALES)	TAE 2(SOCIALES)	TIC T		
20-21	TAE 1(SOCIALES)	TUTORIA	TUTORIA		

FERNANDO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10		CE		CE	CE
10-11		CE		CE	CE
11-12		COORDINACION		RTV	TAE 2(REF)
12-13		COORDINACION		RTV	TAE 1(REF)
13-14		COORDINACION		COORD TDC	ORGANIZACION
16-17	ESA TECNOLOGICO	TAE 2 TECNOLOGICO	TAE 1 TECNOLOGICO		
17-18	ESA TECNOLOGICO	TAE 2 TECNOLOGICO	TAE 1 TECNOLOGICO		
18-19	RTV	TAE 1 TECNOLOGICO	RTV		
19-20	TAE 2 TECNOLOGICO	TAE 1 TECNOLOGICO	RTV		
20-21	TAE 2 TECNOLOGICO		ORGANIZACION		

S.E.P. Parque Cruz Conde

Horario del centro:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Mañana		9:00-14:00			09:00-14:00
Tarde	16:00-21:0	16:00-21:00	16:00-21:00	16:00-21:00	16:00-21:00

Comprenderá el periodo lectivo entre las 16:00 y las 21:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 11:00 martes y viernes, siguiendo los criterios de disponibilidad de alumnado y de las instalaciones del edificio, teniendo en cuenta que nos encontramos en un centro para uso exclusivo de la sección.

El horario semanal no lectivo de permanencia en el centro, como norma general, será los martes entre las 9:00 y las 14:00 horas, aunque, de acuerdo con la normativa, se estructurará de forma flexible con el fin de cumplir tareas como: preparación y cumplimentación de material didáctico, reuniones de coordinación, tutorías, claustros, programación, asistencia a cursos de formación etc., por parte del profesorado. De igual manera, y de acuerdo con **la Instrucción de 4 de octubre de 2022 de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional relativas a la modalidad de trabajo no presencial en la parte del horario no lectivo del profesorado**

dependiente de la administración educativa andaluza, se podrá teletrabajar siempre que no se exija la presencialidad en el centro por algún motivo y, de alguna manera, haya alguien en el centro en ese horario que lo mantenga abierto.

El horario de **atención directiva** será los viernes en horario de 11:00 a 14:00 horas.

HORARIO PROFESORADO 24/25

SEP PARQUE CRUZ CONDE

CARMEN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00-17:00	TAE1 ASO	INTERC.	TAE1 ASO	TAE 2 ASO	
17:00-18:00	TAE1 ASO	INTERC.	TAE1 ASO	TAE 2 ASO	
18:00-19:00	TAE 2 ASO	TAE1 ASO	TAE 2 ASO	TIC	
19:00-20:00	TAE 2 ASO	TIC	INTERC.	TIC	
20:00-21:00	T. TAE 1 ASO	TIC	INTERC.	T.TAE 2 ASO	

MARISA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00-17:00	TAE 2 ACT	TAE1 ACT	TAE 2 ACT	INTERC.	
17:00-18:00	TAE 2 ACT	TAE1 ACT	TAE 2 ACT	INTERC.	
18:00-19:00	TIC	TAE 2 ACT	TAE1 ACT	TAE1 ACT	
19:00-20:00	TIC		TIC	TAE1 ACT	

20:00- 21:00	T. TAE 2 ACT		TIC	T. TAE 1 ACT	
-------------------------	-------------------------	--	------------	-------------------------	--

CARMEN	VIERNES
9:00-10:00	M55
10:00-11:00	M55
11:00-12:00	F. DIRECTIVA
12:00-13:00	F. DIRECTIVA
13:00-14:00	F. DIRECTIVA

MARISA mañana	MARTES	VIERNES
9:00-10:00	UBI	UBI
10:00-11:00	UBI	UBI
11:00-12:00		OA (LECT.)
12:00-13:00		M55
13:00-14:00		M55

ROCÍO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00- 17:00	UBI 2	TAE 2 ACO	UBI 2	TAE1 ACO	TAE 2 ACO
17:00- 18:00	UBI 2	TAE 2 ACO	UBI 2	TAE1 ACO	TAE 2 ACO

18:00-19:00	TAE1 ACO	UBI 2	UBI 1	TAE 2 ACO	T. TAE 1 ACO
19:00-20:00	UBI 1	TAE1 ACO	UBI 1	UBI 1	M55
20:00-21:00	UBI 1	TAE1 ACO	T. TAE 2 ACO	UBI 1	M55

HORARIO ALUMNADO 2024/2025

TAE 1	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00-17:00	TAE1 ASO	TAE1 ACT	TAE1 ASO	TAE1 ACO	
17:00-18:00	TAE1 ASO	TAE1 ACT	TAE1 ASO	TAE1 ACO	
18:00-19:00	TAE1 ACO	TAE1 ASO	TAE1 ACT	TAE1 ACT	TUTORÍA ACO
19:00-20:00		TAE1 ACO		TAE1 ACT	
20:00-21:00	TUTORÍA ASO	TAE1 ACO		TUTORÍA ACT	

TAE 2	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00-17:00	TAE 2 ACT	TAE 2 ACO	TAE 2 ACT	TAE 2 ASO	TAE 2 ACO
17:00-18:00	TAE 2 ACT	TAE 2 ACO	TAE 2 ACT	TAE 2 ASO	TAE 2 ACO
18:00-19:00	TAE 2 ASO	TAE 2 ACT	TAE 2 ASO	TAE 2 ACO	

19:00-20:00	TAE 2 ASO				
20:00-21:00	TUTORÍA ACT		TUTORÍA ACO	TUTORÍA A ASO	

INTERC.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00		INTERC.		INTERC.
17:00-18:00		INTERC.		INTERC.
19:00-20:00			INTERC.	
20:00-21:00			INTERC.	

INGLÉS 1	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00	INGLÉS 1		INGLÉS 1	
17:00-18:00	INGLÉS 1		INGLÉS 1	
18:00-19:00		INGLÉS 1		

INGLÉS 2	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00				
17:00-18:00				

18:00-19:00			INGLÉS 2	
19:00-20:00	INGLÉS 2		INGLÉS 2	INGLÉS 2
20:00-21:00	INGLÉS 2			INGLÉS 2

INGLÉS mañana	MARTES	VIERNES
9:00-10:00	INGLÉS	INGLÉS
10:00-11:00	INGLÉS	INGLÉS

TIC	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
18:00-19:00	TIC			TIC
19:00-20:00	TIC	TIC	TIC	TIC
20:00-21:00		TIC	TIC	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

A través de las diferentes actuaciones educativas que se produzcan en los diferentes planes educativos se procurará el desarrollo de las competencias clave propuestas por la administración.

1. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación.
2. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios.
3. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas y de la publicidad, especialmente en relación con la vida

cotidiana y laboral.

4. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y el aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual.

PLANES DE FORMACIÓN IMPARTIDOS POR LAS DIFERENTES SECCIONES

C.E.PER. Occidente (sede principal)

Los Planes de formación que serán impartidos por esta Sección, son las respuestas a las solicitudes que se han recibido:

PLAN EDUCATIVO DE PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN BÁSICA:

- Pruebas libres para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años: 4 grupos (de los que 2 está en Palmeras y 1 en IES AVERROES -alumnado de la calle Torremolinos-, enmarcados en el proyecto educativo “Espacios Positivos de Igualdad”) y 1 en la sede de Churruca.
- Plan de Tutorías de Apoyo al estudio 2º NIVEL: 2 grupos. (Uno en la sede CEPER Occidente y 1 en el CEIP Maimónides del Higuero)

PLANES EDUCATIVOS PARA EL FOMENTO DE LA CIUDADANÍA ACTIVA:

- Uso básico de idiomas:
Nivel I Inglés: 1
Nivel II Inglés: 1 grupo (Churruca).
Inglés Mixto mañana: 1 grupo
TOTAL 3 grupos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: TOTAL 4 grupos.
Nivel inicial: 1 Mañana CEPER
Nivel inicial 1. Grupo CEPER
Nivel medio: 1 grupo CEPER
Nivel alto: 1 grupo CEPER
- Interculturalidad (español para extranjeros), 2 grupos en IES Averroes
- Interculturalidad a semipresencial, 1 grupo con 35 alumnos.
- Patrimonio:
1 Grupo en la Fundación “Hogar Renacer”.

2 grupos en sede central del CEPER

S.E.P. Guadarromán

Los Planes de actuación que serán impartidos por esta Sección, son las respuestas a las solicitudes que se han recibido:

PLAN EDUCATIVO DE PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN BÁSICA:

- Tutoría de Apoyo al Estudio: 2 grupos (niveles I y II)

PLANES EDUCATIVOS PARA EL FOMENTO DE LA CIUDADANÍA ACTIVA:

- Uso básico de idiomas (Inglés): 2 grupos. Uno en Encinarejo y otro en el IES.

S.E.P. Luis de Góngora

Los Planes de actuación que serán impartidos por esta Sección, son las respuestas a las solicitudes que se han recibido:

PLAN EDUCATIVO DE FORMACIÓN BÁSICA:

- NIVEL I y II mixta: 1 grupo.

PLAN EDUCATIVO DE PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN BÁSICA:

- Pruebas libres para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años: 1 grupo
- Tutoría de apoyo al estudio: Nivel I un grupo y Nivel II un grupo.

PLANES EDUCATIVOS PARA EL FOMENTO DE LA CIUDADANÍA ACTIVA:

- Uso básico de idiomas: 2 grupos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: 2 grupos
- Cultura emprendedora: 1 grupo.
- Patrimonio Cultural: 2 grupos
- Plan de Hábitos de vida saludable: 1 grupo.
- Otros planes formativos: RTV, 2 grupos

S.E.P. Parque Cruz Conde:

Los Planes de actuación que serán impartidos por esta Sección, son las respuestas a las solicitudes que se han recibido:

PLAN EDUCATIVO DE PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN BÁSICA:

- Tutoría de apoyo al estudio: Nivel I 1 grupo.
- Tutoría de apoyo al estudio: Nivel II 1 grupo.

PLANES EDUCATIVOS PARA EL FOMENTO DE LA CIUDADANÍA ACTIVA:

- Tecnologías de la Información y la Comunicación: 1 grupo
- Plan Uso Básico de Idiomas (Inglés): 3 grupos.
- Plan Interculturalidad: 1 grupo

METODOLOGÍA

Tal y como se define en el Proyecto de Educación Permanente del centro, la Metodología en estos planes en los diferentes niveles será activa, dialogal, grupal, participativa, creativa e investigativa, tal y como se define en el Decreto 156/1997 de 10 de junio por el que se regula la Formación Básica en Educación de Adultos y la Orden de 10 de agosto de 2007, que regula el Plan Educativo de Formación Básica para las personas adultas. Así, de acuerdo con estos principios se pretende conseguir los objetivos básicos contenidos en el marco de las finalidades educativas de este Centro:

- Aprender a aprender.
- Capacidad de comprensión y expresión.
- Actitud crítica.
- Toma de decisiones.
- Respeto a la diversidad.

EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos y alumnas será continua para cada uno de los módulos que forman los ámbitos que componen el currículo.

La evaluación será realizada por el maestro o maestra tutor en colaboración con resto del profesorado del Equipo de Coordinación Docente que corresponda.

Al inicio del Curso se realizará una evaluación inicial o diagnóstica del alumnado de cada Plan para poder establecer las estrategias de enseñanza más adecuadas a sus intereses y sus necesidades y diseño de los correspondientes agrupamientos.

Conforme a lo que dispone la Orden de 10 de agosto de 2007, a lo largo del curso se realizarán tres sesiones de evaluación, siendo la última, dadas sus características de evaluación continua, la final. El proceso de evaluación se ajustará a lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 de la Orden arriba citada.

La autoevaluación del profesorado se realizará atendiendo al análisis de su acción educativa y el grado de consecución de sus objetivos, contenidos, programación, desarrollo de las actividades, etc.

Las programaciones de los diferentes planes formales y no formales que se imparten tanto en la sede principal como en las secciones, las encontramos en los siguientes enlaces:

SEDE PRINCIPAL CEPER OCCIDENTE

<https://drive.google.com/drive/folders/1dRz-ax65UNQmwTbqYaUkFIJqS2-TBWD0?usp=sharing>

SEP GUADARROMÁN (VILLARRUBIA – ENCINAREJO)

https://drive.google.com/drive/folders/1-U_RmsSulokiB8TrUNVsZ7EieOewKb5s?usp=sharing

SEP PARQUE CRUZ CONDE

https://drive.google.com/drive/folders/1UV7TQSNdWvACD_dXIQwp92L4MkTY1eWg?usp=sharing

SEP LUÍS DE GÓNGORA

https://drive.google.com/drive/folders/1PZ_-JN2ndQPCuVgKodwqGaS_BY0pDWQO?usp=sharing

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y DE EXTENSIÓN CULTURAL

Las actividades complementarias están dirigidas a completar la formación durante el presente curso escolar 2023/24, abarcando una amplia gama de actuaciones que aúnan lo educativo, lo lúdico y lo creativo y que se realizarán dentro del horario general del Centro.

Destinadas a ampliar y afianzar todos los aspectos educativos desarrollados dentro de las clases y en los diferentes planes impartidos por este C.E.PER y sus Secciones.

Para su realización se mantendrán, a poder ser, reuniones trimestrales entre el alumnado y las Jefaturas de Estudios Delegadas con la Dirección del Centro, se elaborarán las actividades y se utilizarán diferentes espacios, tanto dentro como fuera del Centro, aprovechando todas las ofertas que desde diferentes organismos se nos proponen; siempre y cuando se adecuen a los objetivos planteados y los contenidos de clase, sin perder de vista tradiciones y cultura, ocio,

tiempo libre...

OBJETIVOS

- Completar los aspectos educativos.
- Mejorar el clima de Centro.
- Favorecer las relaciones personales.
- Motivar la participación de todos.

Estas actividades se llevarán a cabo siempre que se adecuen a las programaciones didácticas. Cada tutor será el responsable de la organización y su ejecución y será destinatario todo el alumnado del Centro, siendo recomendable su asistencia a las mismas.

Las actividades complementarias previstas se podrán ampliar o reducir en las reuniones del Consejo de Centro. Asimismo, si fuera necesario, en ellas se planificará la financiación, fijándose, en su caso, la cuantía de la subvención para cada actividad concreta.

El calendario que se presenta a continuación será susceptible de cambio de fechas cuando las circunstancias y disponibilidad así lo exijan. Podrán suprimirse las actividades que no cuenten con el mínimo número de participantes para hacerlas viables.

Se fomentará la posibilidad de realizar actividades complementarias y de extensión cultural de forma compartida entre sedes y/o secciones.

En el horario de la maestra que ocupa la plaza del Convenio Renacer-Palmeras, dadas las especiales particularidades de los alumnos/as a los que se atiende y las continuas actividades extraescolares y complementarias que se ofrecen, se podrá flexibilizar el horario de atención docente, cumpliendo aproximadamente con el número de horas docentes mensuales ofertadas.

En junio y en septiembre, cuando acaben o no hayan empezado las clases, el horario del personal se podrá adaptar a las necesidades de la comunidad educativa, respetando lo establecido en la normativa.

Cuando por causas justificadas y sobrevenidas que lo aconsejen se suprima algún plan educativo antes de su finalización, cabrá la posibilidad de implementar algún otro que genere nuevas expectativas al alumnado, previa propuesta justificada de alguno de los miembros que componen la comunidad escolar y la correspondiente autorización de la persona titular de la dirección del centro, que informará de ello al Consejo de Centro.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En todas las sedes se realizarán aquellas actividades que no oferte el ayuntamiento de Córdoba, y que puedan realizarse por las características de las mismas y de nuestro alumnado.

Actividades CEPER Occidente (sede) y SEP Guadarromán**● Primer Trimestre:**

Visita guiada a la Mezquita Catedral.
Museo de Julio Romero de Torres.
Actividad de flamenco en el Ceper.
Actividad contra la Violencia de Género.
Día de la Constitución.
Merienda fin de trimestre, celebración Navidad.

● Segundo trimestre:

Día de la Paz
Érase una vez...el teatro.
Visita guiada a Medina Azahara.
Día de la mujer trabajadora.
La calahorra
Concurso de dulces y postres cuaresmales.

● Tercer trimestre:

Semana de la Cultura.(día del libro).
Itinerario histórico-botánico.
Convivencia en La Sierrezuela.
Día del Medio Ambiente
Visita a los dólmenes de Antequera.
Fiesta de fin de curso.

Las fechas concretas de las actividades dependerán de la demanda solicitada por otros centros al programa educativo del Ayuntamiento.

ACTIVIDADES RENACER**● Primer trimestre:**

- Visita a Flora.
- Exposiciones en varios centros culturales (círculo de la amistad, Sala Vimcorsa)
- Visita a los Belenes municipales.
- Visita a la policía local.
- Flamenco en el aula

● Segundo trimestre:

- Visitas a diferentes exposiciones municipales.
- Visitas a las Iglesias decoradas por Semana Santa.

● Tercer trimestre:

- Itinerarios por la ciudad.
- Visitas a diferentes exposiciones de la ciudad
- Patios Cordobeses

-
- Feria de Mayo

Se propone la actividad de convivencia en la Sierrezuela como actividad de centro.

Actividades SEP Parque Cruz Conde

Proponen unirse a las actividades organizadas por la sede o la sección Luís de Góngora.

ACTIVIDADES TRIMESTRALES:

- 19 de diciembre 2024: Se celebrará una merienda navideña con todos los alumnos en el centro.
- 10 de abril de 2025: Merienda degustación de dulces típicos de Semana Santa.
Los alumnos que sean de otro país y/o religión, participarán con algún plato típico de su país.
- 19 de junio de 2025: Merienda o cena de fin de curso con entrega de diplomas.

VISITAS Y EXCURSIONES:

Debido al número de alumnos del centro y sus circunstancias, no siempre se consigue formar un grupo con el número mínimo de personas que exige la actividad. Por lo tanto, y tal y como se ha venido haciendo en cursos anteriores, nos uniremos a las salidas programadas por el CEPER Occidente para cada trimestre.

Estas actividades se ofertarán a todos los alumnos del centro, dando prioridad a los alumnos de TAE, en el caso de actividades de tipo cultural e histórico.

Actividades SEP Luís de Góngora

Participación como centro docente en:

- Plataforma web multicanales temáticos www.televisioncultural.es
- Canal cultural www.50tv.es
- Radio Cultural www.ondagongora.es
- Plataformas de streaming www.tivify.com
- App propias de plataforma multicanal y RRSS.
- RTV BSNONGORA

Canal educativo escolar www.occidentetv.ml

Destacables programación

- Bienvenidos a mi estudio II por Francis Arroyo Ceballos (TRIMESTRALES)
- Entrevistas a artistas, escritores, cocineros, músicos... (TRIMESTRALES)
- Conciertos Concert in the ART
- All Music by Ondagongora (TRIMESTRALES)
- Estreno de película de Terror realizada por alumnado del centro en

colaboración con BSN GÓNGORA y 50TV

- Exposiciones de arte, libros y gastronomía. Algunos de ellos realizados por nuestro alumnado.
- DOCUMENTAL LAS ERMITAS DE CÓRDOBA.
- DOCUMENTAL 25N.
- Elaboración de ANTOLOGÍA LITERARIA DEL LUÍS DE GÓNGORA.
- Elaboración y participación del alumnado en ANTOLOGÍA LITERARIA CREA III.
- Elaboración de ANTOLOGÍA MUSICAL DEL LUÍS DE GÓNGORA. (Con la intervención del grupo de CE.)
- Elaboración y participación del alumnado en ANTOLOGÍA MUSICAL CREA III. (Con la intervención del grupo de CE.)

PRIMER TRIMESTRE

- Merienda INICIO de CURSO (“Halloween”)
- Visita Mezquita Catedral. Programa Ayto
- Visita Museo Julio Romero de Torres y Flora. Programa Ayto)
- Acto presentación El Árbol de las Artes. CREA
- Visita a FLORA. Casco histórico. Programa Ayto)
- 22 de noviembre. Visita al museo taurino
- 25 N “Día de la Igualdad” en SEP Luís de Góngora.
- Visita Fílmoteca. Documental 25N Mujer y Poder
- Visita y realización documental Las Ermitas de Córdoba.
- Rutas teatralizadas por Córdoba. (UNA POR TRIMESTRE)
- Ondaflamenca (TRIMESTRALES) RTV
- Programación variada cultural (TRIMESTRALES) RTV
- Concierto Navidad RTV
- Ciclo de charlas y Conferencias de carácter cultural en SEP Góngora. Taller de radio durante las tardes de martes, jueves y viernes que el tiempo permita.
- Visita estudios de Radio y Televisión de Córdoba TRIMESTRAL(/TV, PTV, COPE, SER, etc.) Según disponibilidad.
- Exposición Pepe Cañete en BAENA.
- Homenaje a los Patios de Córdoba. Diciembre. Patios
- “Navidad Solidaria” en SEP Luís de Góngora. Semana del 20 de Diciembre.
- Comida Navidad SEP Góngora. Diciembre. Pendiente de ubicación.
- Centro flamenco Fosforito
- 17 Diciembre: Córdoba ciudad judía

SEGUNDO TRIMESTRE

- Actividades culturales por el día de la Paz.
- Visita al Jardín Botánico (Programa Ayto). Enero.
- Día de Andalucía.
- Itinerario por el casco histórico (Programa Ayto) Marzo.
- Visita Fílmoteca.
- Actividades culturales por el 8M
- Personajes 3 y nutrición en BSN (TRIMESTRALES) RTV
- Hablamos de Libros (TRIMESTRALES) Hotel Averroes.

- Semana cultural del SEP Luís de Góngora en Hotel Averroes. Presentación de antologías Literarias de Alumnado, escritores y asociaciones culturales colaboradoras con el centro, como CREA.
- Córdoba romana
- Alcázar de Córdoba.
- Jardín botánico.
- Patios
- Flamenco en el aula.
- Recorridos por San Pedro, San Francisco y judería

TERCER TRIMESTRE

- Cruz de Mayo en SEP Luís de Góngora. Finales Abril.
- Visita a Medina Azahara y ruta por la ciudad. Mayo 2023.
- Concert in The ART.
- Visita Patios (Programa Ayto). Mayo.
- Comida de Feria SEP Luís de Góngora. Recinto ferial o espacio habilitado para alumnado.
- Cena Fin de Curso y entrega de diplomas, Orlas y certificados del SEP Luís de Góngora. Mediados de Junio.

Para las actividades que no se puedan llevar a cabo en nuestras actuales dependencias, buscaremos espacios para realizarlas. Estos espacios serán previamente comunicados y aprobados por el Consejo de Centro.

Esta programación de actividades del SEP Luís de Góngora tiene un carácter vivo y dinámico con lo que se podrá ampliar o reestructurar conforme avance el curso 24-25 siempre y cuando sea comunicada para su aprobación al Consejo de Centro.

PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA Y PROFESIONAL.

Consideramos la acción tutorial como pieza indispensable dentro de la dinámica del Centro. Como tal ocupará una parte importante dentro del quehacer diario del Equipo Docente, sin perjuicio de que en determinados días se le tenga una dedicación especial para atender individualmente a los alumnos que presenten más problemas o dificultades. Dicha actuación se llevará a cabo en las horas de tutoría correspondientes a los grupos de preparación a las pruebas para la obtención del título de Graduado en Secundaria Obligatoria, que se recogen en el horario docente tal y como indican las instrucciones de 14 de mayo de 2009 mencionadas anteriormente y los grupos de TAE. Con el resto de grupos educativos se atenderán, de acuerdo con nuestra tradicional receptividad a la problemática de los alumnos, en las horas de presencia obligatoria no lectiva en el centro o en cualquier otra que se acuerde entre alumnos y profesor además, dadas las circunstancias, se favorecerá la tutoría telemática siempre que sea posible.

El profesorado procurará establecer la temporalización de las sesiones de tutoría de todos los grupos de tal manera que se atiendan las necesidades del alumnado, en especial, en los casos que necesiten apoyo por presentar dificultades en alcanzar los objetivos mínimos propuestos o por ausencias prolongadas por circunstancias especiales o casos de pro-acción para ayudarles a conseguir otros objetivos distintos de los mínimos propuestos.

Los profesores tutores de cada nivel se coordinarán y programarán actividades conjuntas para sus respectivos grupos con el fin de que los alumnos que vayan superando objetivos se puedan integrar sin dificultad en otros grupos, o para incrementar la confianza de aquellos alumnos que asisten a varios grupos, porque tengan objetivos superados en áreas específicas.

Por otra parte, los equipos de coordinación pedagógica tanto de Formación Básica como de planes no formales establecerán calendarios de actuación y programarán actividades ya sea en conjunto o por subcomisiones para compartir las experiencias y estudiar y aplicar los cambios normativos que repercutan en las programaciones de aula.

CONCRECIÓN DE LA COORDINACIÓN CON LOS CENTROS INCLUIDOS EN SU RED DE APRENDIZAJE PERMANENTE Y, EN SU CASO, CON EL INSTITUTO PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE ADULTOS.

Los centros educativos que forman parte de nuestra red de aprendizaje, tal y como determina la normativa vigente concretada en la ORDEN de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan las Redes de Aprendizaje Permanente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tenemos concretadas reuniones a lo largo del curso para poder alcanzar los objetivos que determina dicha orden. Dadas las circunstancias se favorecerá que las reuniones sean a través de videoconferencias.

Estas sesiones de trabajo sirven, además, para compartir experiencias y establecer relaciones de coordinación pedagógica que se definen en el punto.

En la reunión celebrada en el curso de 2015-16 se asignaron los IES que imparten ESPA, de referencia para los distintos C.E.PER. Así al C.E.PER. "Occidente" les ha correspondido el IES "Trassierra". A la SEP Luis de Góngora y SEP Guadarróman le ha correspondido el IES Averroes. Este año se suma a la impartición de la ESPA la SEP Parque Cruz Conde que se coordinará con el IES "Averroes". Por ello, este curso 2024/2025 colaboraremos en el desarrollo de Tutorías de Apoyo al Estudio de ESPA semipresencial en la SEP "Luis de Góngora", SEP Parque Cruz Conde, SEP "Guadarromán" y CEPER "Occidente".

CONCRECIÓN DE LA COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE SU ENTORNO QUE IMPARTAN ENSEÑANZAS PARA PERSONAS ADULTAS.

Durante los pasados cursos escolares el C.E.PER. Occidente ha establecido cauces de colaboración con el IES "Averroes" de Córdoba en virtud de los cuales nos ceden sus instalaciones para atender a los grupos de la zona de la calle Torremolinos. Estos están organizados en colaboración con el Departamento de Igualdad del Ayuntamiento de Córdoba a través del proyecto "Espacios Positivos de Igualdad", Servicios Sociales de la zona y con la asociación "Kamira". Uno de Preparación de las Pruebas Libres de Graduado en Educación Secundaria.

Esta misma tipología de grupos son los que se atienden, también en colaboración con el Departamento de Igualdad del Ayto. de Córdoba y el Departamento de Servicios Sociales La Foggara, en la barriada de Las Palmeras y Sector Sur.

Con el IES Averroes e IES Trassierra se desarrollan conjuntamente las Tutorías de Apoyo al Estudio, con ocho grupos, dos de la SEP Luis de Góngora, dos de la SEP Guadarromán dos de la SEP Parque Cruz Conde y dos en el CEPER Occidente.

La S.E.P. "Guadarromán" está establecida en el IES de Villarrubia y desarrolla cauces de colaboración, hasta el momento muy fructíferos, en virtud de los cuales nos ceden sus instalaciones para atender a los grupos de informática básica, TAE y otros cursos destinados a

la población de la zona de Villarrubia. En la actualidad, se han establecido relaciones con el Ayuntamiento de Encinarejo para retomar el proceso de enseñanza-aprendizaje en dicho lugar. Este año se ha comenzado allí con la docencia de inglés.

También desarrollamos una actuación en la Fundación Renacer, donde se trabaja con un grupo en tratamiento de conductas adictivas, como complemento educativo a la labor que desarrolla dicha fundación, para lo cual estamos dotados de una maestra en puesto específico.

En cuanto a la TAE de El Higuerón, se imparten desde hace varios cursos en el CEIP Maimónides con plena colaboración y entendimiento.

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

La nueva normativa sobre Transformación Digital de Centros establece que dentro del Plan de Actuación Digital se programe una formación para facilitar esta labor. Los Profesores del Centro y de las Secciones, estamos abiertos a todas las actividades de formación externas, ya que en el ámbito individual consideramos que nuestra formación la desarrollamos cada día. Estaremos dispuestos a participar en cuantas actividades o cursos pueda plantear el CEP de Córdoba relacionados con la Educación Permanente de Personas Adultas, actualización en metodologías digitales y programas o plataformas educativas y que estén planificados en horarios compatibles con nuestro trabajo. Para este curso escolar se ha solicitado formación en centros sobre redes sociales y la IA

Hasta ahora se prevé la formación sea en modalidades tanto presencial como telemática. El profesorado que tenga dificultades para solicitar estas actividades formativas, por tener el horario en jornada partida o en horario incompatible con las que estén destinadas a Educación Permanente, debería conseguir permiso para asistir, aunque interfiera en su jornada lectiva. La dirección debe favorecer la formación continua del profesorado emitiendo cuantos informes sean necesarios así como tramitando las solicitudes que el profesorado, ejerciendo su derecho a la formación continua, efectúe.

La Dirección del Centro o bien delegando en la persona elegida como Coordinadora TIC-TDE con el CEP de Córdoba, asistirá a cuantas reuniones telemáticas se convoquen por parte de las instituciones educativas. Por otro lado, se participa en el grupo formado por todos los Directores de los CEPER de la provincia y en el grupo formado por la mayoría de los Directores de CEPER de Andalucía. Además de las reuniones que se llevan a cabo dentro del marco de las Redes de Aprendizaje.

Se reitera nuestro interés en la organización por parte del CEP Luisa Revuelta de actividades formativas al inicio de curso para el profesorado sin experiencia en Educación Permanente, así como para aquellos que tengan que impartir los planes TIC, TAE y otros. Cabe señalar la participación del profesorado afectado en las Jornadas y cursos que hasta ahora se llevan programadas en el CEP Luisa Revuelta relacionadas con la Educación Permanente y en especial con las de la modalidad Semipresencial..

Por último, nuestro CEPER, será centro colaborador en el Prácticum del Grado de Maestro/a de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, al cual se han acogido algunos maestros/as.

Durante el presente curso, el CEPER Occidente, continúa seleccionado para impartir planes de Competencia Digital. Estos cursos, se impartirán fuera del horario laboral del profesorado implicado, que lo harán de manera voluntaria.

MEDIDAS QUE FAVOREZCAN EL INTERÉS POR LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE LA POBLACIÓN DEL ENTORNO DEL CENTRO Y SUS SECCIONES.

Hasta ahora la medida más eficaz de captación de alumnado ha sido el mantenimiento de la calidad de la enseñanza y el trato considerado y afectuoso hacia el alumnado. Esto ha promovido nuestra difusión e interés de la población de nuestras áreas de influencia, gracias a la transmisión a viva voz. Las redes sociales y la comunicación web son piezas fundamentales en esta tarea.

De todas formas, consideramos necesaria una mejor Campaña Institucional promovida directamente por la Consejería de Educación, al igual que hace con otros niveles educativos, que dé a conocer a través de los medios de comunicación nuestra oferta educativa, quiénes somos y dónde estamos, especialmente durante el mes de junio y septiembre.

Igualmente, la posibilidad de volver a emitir folletos informativos durante los días de realización de las pruebas Libres de Graduado en ESO que convoca la Junta de Andalucía durante los meses de abril y junio, es una opción.

Actualmente la captación realizada por este Centro y sus correspondientes Secciones, está siendo llevada a cabo, a través de diversas vías:

- Publicidad en los plazos legales de los procesos de solicitud de inscripción y matrícula en los plazos legales.
- Comunicaciones a la Asociación de vecinos de la barriada del Higuerón para ofertar para el próximo curso un grupo de TAE e Informática.
- Jornada de puertas abiertas en el CEIP Maimónides de la barriada del Higueron para captación de alumnado.
- Instalación de carteles informativos de amplia superficie con las señas de identidad corporativa de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en la entrada de algunos centros.
- Llamadas telefónicas a antiguos/as alumnos/as que pudieran seguir interesados en continuar su asistencia al Centro
- Promoción del Centro y Secciones mediante las actividades de animación sociocultural y organizadas por otros colectivos en el mismo.
- Asimismo, se aprovecharán las Jornadas organizadas por los Consejos de Distritos y por los Centros Cívicos en las que nuestro Centro participará.
- Procuraremos que las actividades del Centro resulten motivadoras a los alumnos, pues en gran medida esto sirve de reclamo para la captación de nuevos alumnos.
- Al no ser la nuestra una enseñanza obligatoria, sufrimos bastante absentismo, aunque los alumnos no se dan de baja y aparecen por el Centro según sus obligaciones y trabajos esporádicos se lo permiten.
- La más efectiva de las estrategias sigue siendo la publicidad de nuestros alumnos del curso anterior que cuentan sus experiencias a vecinos, familiares y amigos. Así mismo se ha hecho patente año a año la eficacia de la difusión realizada por antiguos alumnos que en la actualidad pertenecen a asociaciones culturales nacidas en el seno del centro, que expresan la satisfacción de su experiencia formativa.
- Las administraciones tendrían que coordinarse para aprovechar y optimizar los

recursos existentes en los Centros de Formación de Personas Adultas, tanto de profesorado como de infraestructura, en escuelas taller, ... medios con los que ellos cuentan transmitiendo a la Consejería y a la Delegación a efectos de aunar los grupos, las actividades, los horarios y las programaciones.

Finalmente, el fomento de la participación y el asociacionismo del alumnado nos permitiría poder realizar actividades consensuadas y programadas con el alumnado, de manera que respondan a sus intereses, a los temas propuestos y a los recursos disponibles.

PREVISIÓN DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES.

Durante el presente curso escolar como línea prioritaria se pretenden continuar y mejorar si es necesario los protocolos de actuación con:

- Programa Espacios Positivos de Igualdad de la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Córdoba.
- Departamento de Educación del Ayuntamiento de Córdoba.
- Área de Centros Periféricos del Ayuntamiento de Córdoba.
- Área de colegios públicos del Ayuntamiento de Córdoba.
- Unidad de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba.
- Universidad de Córdoba. Prácticum del alumnado en formación de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Fundación Hogar Renacer.
- IES de Villarrubia.
- CEIP "Maimónides" de El Higuerón .
- IES "Averroes" de Córdoba.
- IES "Trassierra" de Córdoba.
- Ayuntamiento ELA de Encinarejo.
- Consejos de Distrito Poniente Norte, El Higuerón, Sur, Poniente Sur, y Villarrubia.
- Adsam y Cruz Roja.
- Asociaciones benéfico-culturales CUARTOMUNDO, TELOREGALO CÓRDOBA y DONANDO SONRISAS.
- Diario Digital www.30dias.es
- Revista Cultural Blanco Sobre Negro www.blancosobrenegro.es (Digital y Papel)
- Radio cultural www.ondagongora.es (Radio streaming)
- **BSN Ggnome Virtual Museum** www.museo.blancosobrenegro.es

- **BSN TV. Blanco Sobre Negro Televisión Cultural Online.**
www.television.blancosobrenegro.es
- Plataforma musical **Solomusica.** www.solomusica.blancosobrenegro.es
- Revista Digital de Gastronomía y Turismo www.gastronotur.es
- QR Producciones Culturales (Audiovisuales y Eventos)
- QR Comunicación
- La Quinta Rosa Editores
- Fusión Digital
- Cofradía Gastronómica del Rabo de Toro Cordobés
- Cofradía de la Gastronomía Cordobesa
- Asociación Guadalfranca. Para la promoción cultural del ámbito del Río Guadalquivir.
- Asociación para la promoción de la Cultura, el deporte y el Turismo desde Andalucía.
- Asociación Cultural “Córdoba Sólo Hay Una”
- Hotel Averroes
- Academia Yocanto

Con los responsables de estos organismos se mantiene comunicación cuando se considera oportuno y/o necesario. En algunos incluso se podrá pedir el asesoramiento de la Inspectora de referencia o de la Coordinadora Provincial de Educación Permanente.

PLAN DE REUNIONES DE LOS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN Y DE COORDINACIÓN.

Dada la complejidad de nuestro centro, en el que 17 profesores y profesoras impartimos docencia en 9 instalaciones distintas, con horarios de mañana y tarde, seguimos manteniendo, como en cursos anteriores, los martes 11 a 14 horas (de 11:30 a 13:30 en caso de tener que desplazarse) como horario dedicado a la Coordinación y Funcionamiento del centro.

Dentro de este horario se podrán programar reuniones por videoconferencia, según las instrucciones emanadas de las autoridades educativas, que se planteen en relación con los Grupos de Trabajo, Formación en el Centro, Equipos Pedagógicos, Equipos docentes, Claustros, Consejos de Centro...

Además de eso y con independencia de que se convoquen en otro horario, el equipo directivo se reunirá presencial o telemáticamente, los viernes que se vea conveniente en horario de 12:00 a 14:00 horas para coordinar y diseñar las actividades del centro.

ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CENTRO.

1. Será una evaluación interna, Claustro y Consejo de Centro en la que se evaluarán los logros y las dificultades, así como las propuestas de mejora, centrándose en:
 - La organización y el funcionamiento del Centro.
 - Los programas y actuaciones educativas.
 - Los resultados obtenidos y el nivel de satisfacción de la comunidad educativa.
2. La evaluación se realizará con una finalidad formativa, que permita la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa.
3. Será una evaluación en la que participen todos los estamentos de la comunidad educativa y con las suficientes garantías en cuanto a transparencia de objetivos y procedimientos.
4. Se realizará un informe de la misma del que se dará cuenta a la comunidad educativa a través de la Memoria Final de Curso.

RESPONSABLES DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO Y PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y COEDUCACIÓN.

Durante el presente curso se revisarán y adaptarán por completo todos los planes de autoprotección que quedan pendientes del curso anterior para que cumplan los requisitos que la normativa dispone. Se intentará que una empresa se encargue de revisar y actualizar los diferentes planes de autoprotección.

Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación:

Responsable general: Francisco Salinas Martínez.

S.E.P. Parque Cruz Conde

Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales:

Responsable: M^a Carmen Aguilar Blancas.

S.E.P. Luis de Góngora

Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales:

Responsable: Rafael Álvarez Gómez

S.E.P. Guadarromán

Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales:

Responsable: José Manuel Romero de Austria.

C.E.PER. Occidente

Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales:

Responsable: Ester Arroz Rojas

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

La previsión de presupuesto para el presente curso está basada en las cantidades recibidas durante el ejercicio anterior:

Para el curso 2024-2025, la cantidad asignada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía al centro y sus secciones nos es desconocida en estos momentos por lo que indicamos la recibida el curso anterior.

CEPER Occidente:	3.455'43
SEP Luís de Góngora:	1942'51
SEP Parque Cruz Conde:	1.564
SEP Guadarromán (Villarrubia-Encinarejo):	1.186'05

El desglose de las partidas de los presupuestos de **ingresos y gastos** queda a disposición de los órganos de control en los correspondientes Anexos I y II del C.E.PER. y sus 3 Secciones que han sido aprobados por el Consejo de Centro en sesión celebrada el 10 de octubre de 2024.

ANEXO I

PLAN DE FORMACIÓN DEL CEPER OCCIDENTE Y SUS SECCIONES.

CURSO 2024/25.

DATOS DEL CENTRO:

Códigos: 14500716/14500698/14500728/14500674

CEPER Occidente y Secciones: SEP Guadarromán de Villarrubia, SEP Luis de Góngora y SEP Parque Cruz Conde.

Introducción.

La nueva normativa sobre Transformación Digital de Centros establece que dentro del Plan de Actuación Digital se programe una formación para facilitar esta labor. Los Profesores del Centro y de las Secciones, estamos abiertos a todas las actividades de formación externas, ya que en el ámbito individual consideramos que nuestra formación la desarrollamos cada día. Estaremos dispuestos a participar en cuantas actividades o cursos pueda plantear el CEP de

Córdoba relacionados con la Educación Permanente de Personas Adultas, actualización en metodologías digitales y programas o plataformas educativas y que estén planificados en horarios compatibles con nuestro trabajo.

Nos proponemos un plan modesto pero realista de Transformación Digital del Centro.

Propuestas de formación.

Durante el presente curso se ha solicitado al CEP una formación en centros, donde nos asesoren acerca de las redes sociales, dinamización de las mismas.

El profesorado del CEPER y sus Sedes está abierto a los cursos de formación que oferte el CEP, y que puedan relajarse dado el horario complicado que tenemos, jornadas de mañana y tarde.

ANEXO II.

PLAN DE ACOGIDA

El presente Plan de Acogida se establece para dar cumplimiento a las Instrucción 11/2020 de 15 de junio sobre medidas educativas en Educación Permanente.

1. Introducción.

La labor educativa que realizan los maestros en el CEPER no es un trabajo individualizado, sino una tarea colaborativa. Para que el maestro o maestra, que se incorpore de nuevas a nuestro centro, forme parte activa y productiva del equipo docente es fundamental la acogida. Ésta debe propiciar que el nuevo docente se sienta cómodo, aceptado y valorado como parte esencial del equipo docente.

El Plan de Acogida para el profesorado tiene como objetivo sistematizar el proceso para garantizar la llegada y acogida de maestros y maestras en el centro educativo de la forma más óptima posible, por ello, se plantea:

- Diseñar una serie de actividades y programas planteados con antelación a la incorporación.
- Ofrecer una información realista y práctica para el recién llegado al centro.
- Un compromiso y una participación directa por parte del equipo directivo del centro, así como el resto del claustro.

Pretendemos un documento conciso y realista que recoja las actuaciones que, llevadas a cabo en los primeros momentos de la incorporación, permitan la consecución del objetivo antedicho.

2. Objetivos generales y específicos.

Dentro del Plan de Acogida diferenciaremos entre objetivos generales y objetivos específicos.

a. Objetivos generales:

- Lograr un clima de confianza entre el Claustro que permita una mayor implicación del profesorado de nueva incorporación en la vida de la comunidad educativa.
- Facilitar el conocimiento mutuo del profesorado basado en el respeto y la colaboración.
- Establecer canales de confianza mutua que se extiendan en el tiempo.
- Facilitar la comunicación recíproca entre el profesorado que conforma el claustro del centro.
- Presentar al profesorado de nuevo ingreso los documentos del centro de forma desescalada según las necesidades.

b. Objetivos específicos:

- Acercar al profesorado de nueva incorporación a las características contextuales definitorias del entorno de trabajo.
- Facilitar el conocimiento de los aspectos básicos del contexto de nuestro centro en el tiempo mínimo disponible.
- Conocer el centro educativo y sus recursos principales.
- Recoger propuestas interesantes para su desarrollo en el CEPER Occidente
- Intercambiar experiencias en el ámbito didáctico-pedagógico beneficiosas para nuestra comunidad educativa.
- Establecer mecanismos adecuados y eficaces al objeto de facilitar la incorporación del profesorado que se incorpora a lo largo del curso.

3. Fases de la acogida:

Hay que diferenciar dos tipos de incorporaciones del profesorado al centro:

- a. Docentes que se incorporan al inicio del curso escolar.
- b. Docentes que se incorporan comenzado el curso escolar, normalmente a sustituir a otro compañero/a.

a. Docentes que se incorporan al inicio del curso escolar.

El primer día del curso escolar se realizará una dinámica grupal en la sala de profesores para presentarse el equipo directivo y todos los compañeros/as del centro. En ella, se elegirá a uno o dos profesores/as de continuidad en el centro educativo, que de forma voluntaria coordinarán la actividad grupal.

A lo largo de la primera semana de curso se realiza una reunión informativa sobre el funcionamiento del centro, donde se explicará toda aquella documentación que se considere de interés para el profesorado recogida en el dossier informativo de manera escalonada. El equipo directivo explicará dicha documentación resolviendo las dudas que se planteen.

Con anterioridad a la celebración del primer claustro, jefaturas de estudios se entrevistará de forma individual con los profesores/as para conocer las preferencias de grupo y sus intereses sobre las diferentes responsabilidades del centro (coordinaciones, biblioteca, comisiones, ...). En el primer claustro se asignan las tutorías, coordinaciones, responsabilidades y la creación de la comisión de "Buenas relaciones"

b. Docentes que se incorporan comenzado el curso escolar, normalmente a sustituir a otro compañero/a.

Al incorporarse al centro, será recibido por un miembro del Equipo Directivo, que le presentará su mentor/a, que se encargará de enseñarle el centro, presentarle al resto de los compañeros/as y resolver las dudas que puedan surgir hasta que esté familiarizado con centro.

A continuación, se reunirá con el Equipo Directivo, que le informará de las normas de funcionamiento y toda aquella documentación que se considere de interés para el profesor: horario, listado de alumnos, cuadernos de seguimiento, compañeros de sección y nivel..., explicando dicha documentación resolviendo las dudas que se planteen.

Posteriormente se le pone en contacto con sus compañeros/as de nivel que le resolverá las dudas que tenga a nivel de programación y metodología. Se le facilitará también, la posibilidad de ponerse en contacto con el compañero/a al que sustituye. Tras conocer el funcionamiento del centro, se le acompaña a la clase para presentarle ante sus alumnos/as por parte del mentor/a. En el caso de profesores que vienen de otras localidades se le facilitará información sobre la localidad y posibles alojamientos, si fuera necesario.

ANEXO III**PLAN DE LUCHA CONTRA EL ABANDONO EN EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS****1. Datos identificativos del centro**

CEPER Occidente y Secciones Luis de Góngora, Guadarromán y Parque Cruz Conde. Córdoba

2.- Datos de la persona o personas responsables del plan.

M^a José Alarcón Orozco. Directora del Centro.

CEPER Occidente: M^a Ángeles García Cabrera. Jefa de Estudios general.

SEP Luis de Góngora: Rafael Álvarez Gómez. Jefe de Estudios.

SEP Guadarromán: José Manuel Romero de Austria. Jefe de Estudios.

SEP Parque Cruz Conde: M^a Carmen Aguilar Blancas. Jefa de Estudios.

Tutores/as de grupos:

CEPER Occidente

AUXCONV	Alarcón Orozco, María José
Comp C Sur	Calero Montes, Juan Carlos
CT_RENACER	López Sánchez, Marta María
ESA Churr	Ramírez García, María Encarnación
ESA Mañ Palm	Rodríguez Hidalgo, Raúl
ESA PALM	López Sánchez, Marta María
ESA SUR	Aroz Rojas, Ester
Español Maña	Rodríguez Hidalgo, Raúl
Español Sur	Rodríguez Hidalgo, Raúl
Patrimonio M	Calero Montes, Juan Carlos
Patrimonio T	Calero Montes, Juan Carlos
TAE 2 Churr	Ramírez García, María Encarnación
TAE 2 HIG	Rodríguez Hidalgo, Raúl
TIC mañana	López Sánchez, Marta María
TIC 1	Salinas Martínez, Francisco
TIC 2	Salinas Martínez, Francisco
TIC 3	Salinas Martínez, Francisco
UBI Mañana	Aroz Rojas, Ester
UBI Tarde	Ramírez García, María Encarnación

SEP Guadarromán

Unidad	Empleado
Inglés Villarrubia	Isabel Gómez Herrera
Inglés Encinarejo	Isabel Gómez Herrera
TAE 1	Isabel Gómez Herrera
TAE 2	José M. Romero de Austria

SEP Luís de Góngora**Funciones tutoriales procedentes de tutorías de unidades**

Unidad	Empleado/a	D.N.I.	Periodo
CULTURA E.	Jurado Torralba, Fernando	78684962F	01/09/2024 - 31/08/2025
ESA	Nevado Sánchez, Isabel	30809302C	16/09/2024 - 30/06/2025
FB MX	Nevado Sánchez, Isabel	30809302C	16/09/2024 - 30/06/2025
HVS	Nevado Sánchez, Isabel	30809302C	16/09/2024 - 30/06/2025
Inglés A0-T	Álvarez Gómez, Rafael	30536493Z	01/09/2024 - 31/08/2025
Inglés A1-M	Álvarez Gómez, Rafael	30536493Z	01/09/2024 - 31/08/2025
Inglés A1-T	Álvarez Gómez, Rafael	30536493Z	01/09/2024 - 31/08/2025
PATRIMONIO	Díaz Rentero, David	30821774A	01/09/2024 - 31/08/2025
PATRIMONIOT	Nevado Sánchez, Isabel	30809302C	16/09/2024 - 30/06/2025
RTV	Jurado Torralba, Fernando	78684962F	01/09/2024 - 31/08/2025
RTV M	Jurado Torralba, Fernando	78684962F	01/09/2024 - 31/08/2025
TAE 1	Díaz Rentero, David	30821774A	01/09/2024 - 31/08/2025
TAE 2	Jurado Torralba, Fernando	78684962F	01/09/2024 - 31/08/2025
TIC1-M	Díaz Rentero, David	30821774A	01/09/2024 - 31/08/2025
TIC1-T	Díaz Rentero, David	30821774A	01/09/2024 - 31/08/2025

SEP Parque Cruz Conde

Unidad	Empleado/a
Intercultur	Aguilar Blancas, María Carmen
TAE 1	Aguilar Blancas, María Carmen
TAE 2	Pérez Martínez, María Luisa
TIC	Aguilar Blancas, María Carmen
Ubi mañana	Pérez Martínez, María Luisa
Ubi 1	Rosa García, Rocío de la
Ubi 2	Rosa García, Rocío de la

3. Datos sobre abandono del centro

Los abandonos principalmente se refieren a los grupos que presentan incidencias significativas como Grupos de ESA y TAE.

En muchos de los casos de abandono, las causas han sido de tipo familiar y de salud, por lo que aunque hemos intentado evitar el abandono de los alumnos ha sido infructuosas las iniciativas.

En otros casos decide matricularse con ilusión al principio, en junio, pero algunos no llegan a incorporarse al curso escolar debido a los numerosas cargas familiares o profesionales. Otros, se incorporan al curso, pero, o bien carecen de la necesaria madurez y autonomía para continuar los estudios en la modalidad semipresencial, o bien no pueden compatibilizar el desarrollo de su tarea profesional.

4. Desarrollo de las medidas:

- Control diario de asistencia a clase y su registro en SÉNECA.
- Jornada de presentación y acogida del alumnado en los primeros días del curso.
- Horario adaptado a la disponibilidad de la mayoría de los alumnos, en la medida de lo posible.
- Aconsejar a los alumnos que los datos aportados por la prueba VIA sea el criterio para establecer la adscripción a los niveles y a los grupos.
- Flexibilizar el cambio de grupo y de horario, dentro de lo posible, para facilitar la asistencia al Centro y evitar el abandono.
- Contacto telefónico con el alumnado absentista para registrar su problemática.
- En los casos que nos han comentado no tener equipos informáticos, ofrecerles los del centro para que puedan hacer las tareas.

- Motivación extra a aquellos alumnos con cierta edad que al inicio del curso creían que no iban a poder.
- Promover la ayuda cooperativa entre alumnos.
- Seguimiento y acompañamiento, en colaboración con la Delegación de Igualdad y Servicios Sociales, de los alumnos absentistas en los Proyectos conjuntos con el Ayuntamiento de Córdoba.
- Programación de actividades extraescolares motivadoras para el alumnado.

ANEXO IV



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	4
3. CONTENIDOS.....	5
4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	8
5. TEMPORALIZACIÓN.....	9
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	10
7.PROCEDIMIENTO E INDICADORES PROPUESTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	11
8. CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES	11
9. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL PLAN	12
10. PAGINAS DE CONTENIDOS Y MATERIALES A CONSULTAR	12

PROGRAMACIÓN PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE)GÓNGORA 2.3.

1. INTRODUCCIÓN

La presencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todos los ámbitos de la vida es tan evidente que ya se habla de un nuevo tipo de sociedad caracterizada por la gran cantidad de información disponible en la red y por la facilidad de acceso a la misma. Las TIC impregnan nuestra vida cotidiana y su uso se está convirtiendo en requisito esencial para la inserción y promoción laboral, para la autonomía en el aprendizaje y para la práctica de una ciudadanía activa.

Por eso, entre las "ocho competencias clave" que insta a desarrollar el Parlamento Europeo en el contexto educativo se encuentre "*el tratamiento de la información y la competencia digital*", como parte de las estrategias de aprendizaje permanente que deben adquirir todas las personas jóvenes y adultas, a través de los programas de enseñanza desarrollados en los diferentes países de la Unión Europea.

Sin embargo, es un hecho constatado que, mientras que las personas más jóvenes se han socializado en un medio tecnológico y lo asumen como algo natural, las personas que se han desenvuelto toda su vida en un medio analógico y rodeadas de productos tangibles necesitan aprender a utilizar las nuevas herramientas tecnológicas y conocer los nuevos lenguajes multimedia que han nacido a su amparo si queremos conseguir que participen activamente en la nueva sociedad de la información que está emergiendo.

Por este motivo, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha incluido en la oferta de enseñanzas dirigidas a este colectivo un plan educativo que tiene como objetivo favorecer el acceso de las personas adultas a las nuevas tecnologías de manera que puedan utilizarlas en todos los ámbitos de su vida: personal, laboral, educativo... propiciando el acceso a la información que hay en la Red de una manera constructiva, selectiva, ética y crítica, de forma que sean capaces de transformarla en conocimiento.

Asimismo, estos materiales didácticos surgen como apoyo al profesorado en su labor docente, teniendo en cuenta los distintos perfiles que podemos encontrar entre el alumnado de los centros y secciones de educación permanente: desde personas que parten de cero como aquellas otras con cierto nivel de iniciación, o aquellas otras que necesitan una inmersión rápida en estos conocimientos como complemento necesario para cursar las enseñanzas impartidas en las modalidades semipresencial y a distancia. En este sentido, la configuración del grupo, su homogeneidad respecto al punto de partida y la aplicación de los conocimientos a adquirir determinarán el tratamiento, la temporalización y profundización de los contenidos a abarcar.

Con estas metas surge el Plan Educativo de uso básico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para cuyo desarrollo se proponen los materiales didácticos que aquí se presentan.

2. OBJETIVOS

Los objetivos generales de este plan educativo vienen expuestos en la Orden de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas (Boja nº 202 de 15 de octubre de 2007) y son los siguientes:

- 1) Poner las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de todos los ciudadanos y ciudadanas andaluzas para lograr una mayor calidad de vida y equilibrio social y territorial.
- 2) Alfabetizar a la población adulta que lo requiera en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 3) Formar a las personas adultas con una alfabetización funcional inadecuada, con objeto de disminuir la separación entre comunidades que tienen acceso y hacen uso rutinario de los ordenadores e Internet y aquellas que no lo tiene o no saben hacer uso de él; esto es, evitar la llamada «brecha digital».
- 4) Expandir el acceso a las TIC y el conocimiento de su uso básico, medio y avanzado (Tres niveles de desarrollo).
- 5) Potenciar el uso de las principales aplicaciones TIC en tres bloques: Ofimática, fotografía y vídeo.
- 6) Fomentar un uso seguro de las RRSS e Internet (ciberseguridad)
- 7) Orientar en la nueva forma de acceso al trabajo a través de las NNTT.

3. CONTENIDOS

Todos los contenidos de este plan educativo se pueden agrupar en dos grandes bloques:

- Los que hace referencia los diferentes dispositivos digitales TIC (Movil, Tablets, PC,...)

- Los que hacen referencia al conocimiento de los sistemas informáticos, el sistema operativo y el uso básico de programas.
- Los que están relacionados con el uso de Internet, la búsqueda de información y su análisis crítico.
- Conocimiento de las RRSS y uso adecuado.
- Acceso seguro a internet. Ciberseguridad.
- Manejo de las principales aplicaciones tanto de PC como móviles y tablets.
- Búsqueda de empleo, autoempleo, diseño CV (canva, genially) a través de las NNTT.
- Desarrollo de paginas web, contenidos audiovisuales e incluso, móviles.

Partiendo de esta consideración, los contenidos se organizan en torno a 16 unidades didácticas: las nueve primeras desarrollan los contenidos del primer bloque y las siete unidades restantes desarrollarán el segundo bloque de contenidos.

Las Unidades didácticas son las que se relacionan y se explican a continuación:

Unidad didáctica 1: *CONOCIENDO EL EQUIPO (PC, Móvil y Tablet)*

Conocimiento de los dispositivos que forman parte del dispositivo TIC (hardware) y de su puesta en marcha: encendido, apagado, apk, aplicaciones básicas,...

Unidad didáctica 2: *UN NUEVO ENTORNO (Windows, EducandOs, Linux, IOS, Android)*

Conocimiento de los procedimientos básicos del sistema operativo (abrir y cerrar programas, trabajo con ventanas...) al tiempo que se aprenden los diferentes usos.

Unidad didáctica 3: *CONFIGURANDO MI ESPACIO DE TRABAJO*

Configuración del escritorio de trabajo en diferentes dispositivos y de su propia cuenta de usuario al tiempo que se sigue profundizando en otros aspectos de su uso.

Unidad didáctica 4: *ORGANIZANDO LA INFORMACIÓN (Hardware y nube)*

Trabajo con archivos y carpetas: identificación de diferentes tipos de archivos, clasificación en carpetas, uso de dispositivos externos de almacenamiento de datos (CD, DVD, SSD externos, *pendrive*) e intercambio de información con el ordenador, móvil y tablets.

Además de conocimiento de las diferentes nubes: Drive, Mega, iCloud,...

Unidad didáctica 5: *ESCRIBIENDO CON EL ORDENADOR (Canva, Genially)*

Iniciación al procesador de textos, uso del teclado y elementos básicos de un programa, uso de la impresora para imprimir documentos de uso cotidiano.

Unidad didáctica 6: *MIS TEXTOS (Office, Canva, Genially)*

Utilización del procesador de textos para crear documentos de interés para el alumnado, cambios de formato e impresión. Incluso darles un toque creativo y maquetación con aplicaciones como Canva y Genially (app cordobesa)

Unidad didáctica 7: *MIS FOTOS (Photoshop)*

Procedimientos básicos de fotografía digital: elaboración de fotos con una cámara o con el móvil, descarga en el ordenador, uso de imágenes en textos (currículum, tarjetas, postal...), creación de álbumes digitales, creación de CD de fotos ...

Unidad didáctica 8: *MI MÚSICA (Audacity)*

Procedimientos básicos de audio digital: el reproductor de música, extracción de música de un CD, creación de un CD de música, copia de un CD, intercambio de música con el móvil, creación de tonos, uso del móvil como reproductor de música. Elaboración y aplicaciones del postcast ...

Unidad didáctica 9: *MIS VÍDEOS (Filmora)*

Aspectos básicos de un reproductor y editor de vídeo: utilización del ordenador para reproducir un DVD, creación de un vídeo a partir de una serie de fotografías, incorporación de audio (música o voz) y grabación de un DVD apto para reproducir en un DVD doméstico.

Unidad didáctica 10: *BUSCANDO INFORMACIÓN EN LA RED*

Conocimiento de un navegador y de los procedimientos básicos para buscar información en Internet y guardarla en el equipo. Selección de la información y valoración crítica de forma segura.

Unidad didáctica 11. : *EL CORREO ELECTRÓNICO*

Creación de una cuenta de correo electrónico en la web (Gmail, Hotmail u otro tipo de correo *webmail*). Uso del correo para mandar mensajes, intercambiar archivos, direcciones... Aplicaciones de la libreta de direcciones. Identificación del correo basura y actuación adecuada ante los riesgos de seguridad. Uso responsable del correo electrónico.

Unidad didáctica 12: *OTRAS FORMAS DE COMUNICARSE*

Funcionamiento del foro, el *chat*, la vídeo-conferencia y las redes sociales. Análisis de los riesgos y normas de comportamiento en los espacios de comunicación virtual.

Unidad didáctica 13: *COMPARTIENDO INFORMACIÓN*

Espacios libres y gratuitos para compartir archivos: *drive*, *Youtube*, redes sociales... Utilización de estos espacios para publicar y compartir los propios archivos.

Unidad didáctica 14: *HACIENDO COSAS EN INTERNET*

Utilización de sencillos programas virtuales que permiten hacer determinadas funciones que pueden ser de utilidad para el alumnado: editar imágenes, hacer presentaciones, crear vídeo, crear felicitaciones, *postcast*...

Unidad didáctica 15: *UN VIAJE VIRTUAL*

Experiencia integradora de todo lo aprendido que consiste en la planificación de un viaje utilizando recursos de Internet: compra de billetes, búsqueda y reserva de hotel, planificación de visitas culturales, desplazamientos por la ciudad en transporte urbano, relación del equipaje en función del tiempo atmosférico...

Unidad didáctica 16: *ESTUDIANDO EN INTERNET*

Posibilidades de Internet para seguir estudiando: enseñanzas a distancia (*online*) y semipresencial, cursos de teleformación para parados y trabajadores... El aula virtual como espacio de estudio. Conocimiento básico de un aula virtual *Moodle*.

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El planteamiento metodológico que se propone en estos materiales es fundamentalmente práctico, en el que "aprendemos TIC haciendo cosas con las TIC".

Esto significa reducir al mínimo las exposiciones teóricas del profesorado para basar el proceso de aprendizaje en la práctica guiada del alumnado.

Los contenidos se han organizado de una forma que puede resultar a primera vista un poco desordenada, pues huye de los planteamientos lógicos y exhaustivos que tradicionalmente se utilizan en los manuales de los programas y en la mayoría de los cursos de Informática. Se pretende priorizar en aquellos contenidos más útiles adaptados a las necesidades del alumnado adulto.

Por el contrario, los contenidos se han agrupado en función de determinadas actividades o "tareas" que habitualmente una persona adulta puede hacer utilizando el ordenador, Tablet o móvil, como herramienta. De esta manera, los contenidos se contextualizan y motivan al alumnado porque responden a intereses y necesidades de su vida cotidiana y la "tarea" se convierte en el eje alrededor del cual se articulan, permitiendo adquirir los conocimientos planteados en cada unidad didáctica, lo cual da coherencia a la programación.

Organizar los contenidos siguiendo estas pautas significa que no se va a seguir una secuencia lógica y que sólo se van a desarrollar aquellos que son necesarios para realizar una tarea determinada.

Si bien todo el aprendizaje se basará en la práctica, haciendo todas las tareas con el ordenador desde el primer día de clase, será necesario aportar los contenidos mínimos que permitan al alumnado la información necesaria que le ayude a

comprender y a recordar, además de aportarle confianza. El texto favorecerá el autoaprendizaje y podrá estar incompleto para que el alumnado haga anotaciones de manera que participe en su elaboración, recogiendo notas, buscando información...

Al tiempo que se aprenden las habilidades y se asimilan mediante la práctica los conceptos, también se tendrá en cuenta el aspecto emocional, especialmente con las personas de mayor edad, con el objetivo de que superen miedos e inseguridades y se fomente la autoestima personal, cosa especialmente útil y necesaria en aprendizajes de este tipo. Para ello, se recurrirá a determinadas técnicas de cohesión de grupos, que además favorecerán el desarrollo de actitudes colaborativas necesarias para participar activamente en la Red.

5. TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos seleccionados para conseguir los objetivos de este plan educativo y los materiales didácticos elaborados para desarrollarlos con el alumnado han sido diseñados para que el plan tenga una duración tipo de **dos cursos escolares divididos por Nivel de complejidad** con una **carga lectiva aconsejada de entre 4 a 6 horas semanales por nivel**. También se puede plantear cubrir la programación en un solo curso académico, o parte de ella de forma intensiva para colectivos con necesidades concretas. Para personas iniciadas, podríamos prescindir de las primeras unidades didácticas.

En todo caso, la experiencia de los últimos años aconseja seguir la temporalización propuesta para un grupo estándar. En todo caso, esta dependerá del punto de partida del alumnado y la configuración de cada grupo.

Como las unidades didácticas que se proponen son 16, se sugiere desarrollar ocho unidades en cada curso escolar y, aunque todas las unidades didácticas no tienen la misma extensión, podemos utilizar como referencia la duración aproximada de un mes para trabajar con cada una de ellas.

PLAN EDUCATIVO	BLOQUES DE CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORALIZACIÓN
USO BÁSICO DE LAS TIC	Uso del ordenador y móvil	1. Conociendo el equipo (móvil y PC) 2. Un nuevo entorno 3. Configurando mi espacio de trabajo 4. Organizando la información	Curso Escolar 1 (3 niveles de desarrollo: Inicial, Medio, Avanzado)

		5. Escribiendo con el ordenador 6. Mis textos (Office) 7. Mis fotos (Photoshop) 8. Mi música (Audacity) 9. Mis vídeos (Filmora)	
	Uso de Internet y RRSS	10. Buscando trabajo e información en la red 11. El correo electrónico 12. Otras formas de comunicarse 13. Compartiendo información (RRSS) 14. Haciendo cosas en Internet de modo seguro (ciberseguridad) 15. Un viaje virtual 16. Estudiando en Internet Moodle y Classroom	Curso Escolar 2 (3 niveles de desarrollo: Inicial, Medio, Avanzado)

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del plan educativo de "Uso básico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación" se hará mediante una certificación que expedirá el cargo directivo que corresponda. En dicha certificación se hará constar la denominación de la actividad realizada, los principales contenidos trabajados y el número total de horas cursadas. Asimismo, se valorará el grado de aprovechamiento con los términos "insuficiente", "positivo" u "óptimo", conforme a lo establecido en el modelo correspondiente al anexo III de la Orden de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas.

El profesorado que imparte el plan educativo valorará el grado de aprovechamiento del alumnado en función de factores como la asistencia al aula, la participación en

clase, la resolución de los ejercicios y actividades propuestas, así como la actitud participativa y positiva en el aula.

7. PROCEDIMIENTO E INDICADORES PROPUESTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

En este punto es importante la coordinación y la colaboración de todos los grupos, Secciones e instituciones. La aprobación de las medidas y actuaciones propuestas para el desarrollo del Plan en el centro corresponde al Claustro y al Consejo Escolar, así como su revisión y evaluación. Este proyecto se valorará teniendo en cuenta las actitudes positivas hacia la reflexión y crítica en la igualdad entre mujeres y hombres.

La evaluación se realizará en tres momentos fundamentalmente:

- Inicial para saber de donde partimos.
- Al término de la realización de cada actividad (para determinar el éxito de su desarrollo, adecuación,...).
- Al término de cada trimestre, para detectar logros, deficiencias y propuestas de mejora.
- Al finalizar el curso, momento en que se elaborará una memoria final en la que quedarán reflejados también los logros, deficiencias y propuestas de mejora. Al ser un **PROYECTO VIVO**, podrá sufrir modificaciones y ampliación de actividades y personalidades que intervengan a lo largo del curso. Una vez realizada la evaluación y la memoria del presente Plan, se incluirán en el Plan de Mejora para el próximo curso aquellas medidas que se hayan considerado oportunas para la mejora de su desarrollo y consecución de objetivos. Este año contaremos con un innovador recurso propio como es la RADIO (ONDAGONGORA.ES) y nuestra web y redes sociales que informarán y recogerán toda la labor a desempeñar durante el presente curso y venideros.

8. CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

El material didáctico que aquí presentamos estará formado por los siguientes elementos:

- Unidades didácticas en formato PDF para el alumnado con contenidos y actividades.
- Actividades interactivas para desarrollar las competencias digitales: uso y manejo del entorno DIGITAL.
- Actividades interactivas con diferentes dispositivos tecnológicos: Móvil, PC, Tablets,...
- Conjunto de archivos necesarios para realizar determinadas actividades.
- Guía didáctica para el profesorado en PDF con orientaciones didácticas y asesoramiento técnico para los procesos de mantenimiento de los equipos.
- Plataformas digitales educativas Moodle y Classroom

Los materiales didácticos se adecuarán para trabajar con equipos con EducandOs, IOS, Android y Windows. Siendo estos últimos los más adecuados por estar más estandarizados.

Las aplicaciones a analizar y uso practico serán: Office, Canva, Genially, Drive, Mega, Photoshop, Filmora, Audacity, Moodle, Classroom,... Y aquellas que durante el curso sean de utilidad para un correcto desarrollo en conocimientos TICs.

Todos los materiales didácticos y los archivos necesarios para seguirlos y poner a punto los equipos se podrán descargar desde el portal de Educación Permanente de la Consejería de Educación, página web del centro www.sepluisdegongora.ml o plataformas educativas propias Moodle y Classroom .

9. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL PLAN

PLATAFORMA MOODLE:

<https://edea.juntadeandalucia.es/cas/login?service=https%3A%2F%2Feducacionadistancia.juntadeandalucia.es%2Fcentros%2Fcordoba%2Flogin%2Findex.php%3FauthCAS%3DCAS>

PLATAFORMA CLASSROOM

<https://classroom.google.com/>

AULA VIRTUAL:

<https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/aulavirtual/course/view.php?id=93>

10. PAGINAS DE CONTENIDOS Y MATERIALES A CONSULTAR

<http://www.ondagongora.es>

<http://www.sepluisdegongora.ml>

<http://www.bsngongoratv.es>

<https://www.facebook.com/sep.luisdegongora.37>

<https://www.youtube.com/channel/UCQ3eprcp7RUWcbfue5D2pEg>

<https://twitter.com/GongoraSep>

<https://www.instagram.com/ondagongora/>

<http://www.30dias.es/>

<http://blancosobrenegro.es/>

<http://www.asociacioncrea.org/>

<http://blancosobrenegro.es/MuseoVirtual/index.html>